

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Investigación precursora en el mundo; cuenta con dos patentes

Descubren propiedades del yodo contra el cáncer

COMUNIDAD | 4-5 Y CENTRALES

**Laboratorio de
Metabolismo Energético**

En el Instituto de Neurobiología, en Juriquilla



Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Integrante de la Junta de Gobierno

JAIME URRUTIA FUCUGAUCHI,
MIEMBRO DE EL COLEGIO NACIONAL

COMUNIDAD | 7

**TERNA PARA LA
DIRECCIÓN DE LA
FACULTAD DE ECONOMÍA**

GOBIERNO | 16-17



RUMBO A LA OLIMPIADA Y UNIVE



Premio Lola e Igo Flisser-PUIS

Reconocen investigación sobre enfermedad de Chagas

**Recibe el galardón
Carlos Napoleón Ibarra
Cerdeña, egresado del
doctorado en
Ciencias Biomédicas**

GUADALUPE LUGO

La enfermedad de Chagas es uno de los padecimientos infecciosos que más vidas ha cobrado y ocasiona grandes pérdidas en la capacidad laboral de las personas afectadas, indicó Carlos Napoleón Ibarra Cerdeña, egresado del doctorado en Ciencias Biomédicas.

Al detallar su investigación “Patrones de nicho climático y biótico en los triatomíneos en Norteamérica”, el universitario, que recibió el Premio Lola e Igo Flisser-PUIS para el fomento de la investigación en Parasitología en su vigésima sexta edición, coincidió con su tutora, la parasitóloga Janine Ramsey, en que la enfermedad de Chagas es más costosa y compleja que el VIH respecto a los efectos crónicos que presentan las personas que son diagnosticadas tardíamente, pues implica un tratamiento caro por el poco acceso a los fármacos.

Asimismo, explicó que al estudiar los patrones ecológicos de la enfermedad se percató de la necesidad de mayor información, que pudo obtenerse de los recursos informáticos con que cuentan diversos institutos.

Esos datos permitieron generar una serie de descripciones pormenorizadas de la diversidad y distribución del riesgo epidemiológico de este mal en el continente. Con ello, detectó que los vectores de la enfermedad (chinchas) se dispersan en todo el territorio nacional y son capaces de vivir en gran cantidad



► **"Un padecimiento olvidado", dijo el galardonado.** Foto: Marco Mijares.

de ecosistemas y climas, lo que dificulta la comprensión de sus interacciones, algo que ayudaría a establecer programas de control.

“Uno de los primeros objetivos fue encontrar los mecanismos por los que estos insectos pueden tener una gama importante de uso de los ecosistemas. Empezamos con un análisis evolutivo por medio de las bases de datos”, dijo.

Con la tutoría de Víctor Sánchez-Cordero Dávila, director del Instituto de Biología, Enrique Martínez Meyer, investigador de esa entidad académica, y de Janine Ramsey, del Instituto Nacional de Salud Pública de la Secretaría de Salud, se generó un modelo probabilístico de interacciones con el que fue factible encontrar las asociaciones entre una chinche y los mamíferos con los que potencialmente interactúa, entre ellos, el tlacuache, ratas de campo y tejones, que a su vez están asociados a los campesinos, cultivos y ganado.

“Así, se descubrió que los cambios ambientales previstos a futuro ponen en mayor riesgo a las personas, pues los insectos se asocian con especies que se mueven,

entre ellas las comunidades humanas que invaden el ambiente natural de transmisión del parásito.”

Los resultados obtenidos podrán contribuir a generar modelos de riesgo epidemiológico más realistas que los basados puramente en información epidemiológica, además de que puede inferirse el efecto potencial de las modificaciones del clima en los cambios de los rangos de distribución de triatomíneos, es decir, insectos hematófagos con importancia médica, pues son vectores de *Trypanosoma cruzi*, parásito causante de la enfermedad de Chagas.

En comunidades rurales

En su oportunidad, Janine Ramsey consideró que la investigación galardonada tiene mucho significado porque Chagas es una enfermedad parasitaria olvidada. “México es la última nación en Latinoamérica en enfrentar esta parasitosis, causante de entre cinco y seis por ciento de las muertes anuales en el país”, detectados principalmente en comunidades rurales.

Manuel Flisser, en representación de la familia que colabora en el patrocinio de esta distinción, comentó que entre las metas fijadas con el PUIS al instituir y sostener anualmente este premio—destinado a reconocer a la tesis doctoral más sobresaliente en el área de la Parasitología—, figura la de contribuir en forma parcial para que los jóvenes investigadores realicen sus proyectos de investigación de alto nivel y de impacto en la atención de esta problemática de salud.

A su vez, el coordinador de la Investigación Científica, Carlos Arámburo de la Hoz, agradeció la generosidad de la familia Flisser por colaborar en el impulso a la investigación durante más de un cuarto de siglo.

El titular del PUIS, Joaquín López Bárcena, señaló que en esta ocasión participaron 13 trabajos de investigación doctoral de la UNAM, del Instituto Politécnico Nacional y del interior de la República. *g*

Investigación precursora en el mundo; la inició hace más de una década un equipo del Instituto de Neurobiología

Laura Romero

Juriquilla, Qro.-En el Laboratorio de Metabolismo Energético del Instituto de Neurobiología, el equipo encabezado por Carmen Aceves Velasco estudia, de manera integral, el efecto de varios compuestos yodados (tironinas, yodolípidos y diferentes formas químicas de yodo) en el desarrollo, función y patología de algunos órganos y tejidos que lo atrapan, como la glándula mamaria, la próstata, el ovario y el tejido nervioso.



► Carmen Aceves, al frente de las indagaciones.

Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Laboratorio de Metabolismo Energético

Descubren propiedades del yodo molecular para combatir el cáncer

Se trata de una investigación precursora en el mundo –iniciada hace unos 13 años– respecto a los efectos benignos, en específico, del yodo molecular (I_2), en el tratamiento de cáncer, y es el único grupo científico dedicado a mama y próstata.

El hallazgo permitió el registro de dos patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) y ante el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) para su cobertura internacional. La primera es para hiperplasia prostática benigna y la segunda es para tumores quimioresistentes (mama, próstata y neuroblastoma).

Patologías benignas y malignas

Las glándulas mamaria y prostática son susceptibles de generar patologías benignas, como fibrosis mamaria e hiperplasia (aumento de tamaño) prostática, y malignas, como el cáncer. La importancia del I_2 en la fisiología de esas glándulas se evidencia en los reportes epidemiológicos. En las poblaciones asiáticas el consumo abundante de algas marinas se ha asociado con la baja incidencia (de tres a cinco veces menos en comparación con el resto del mundo) de esos padecimientos.

Éstas son ricas en yodo; contienen 30 mil veces más que cualquier otro ser vivo, y lo acumulan en diferentes formas



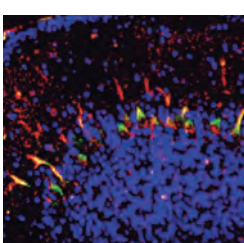
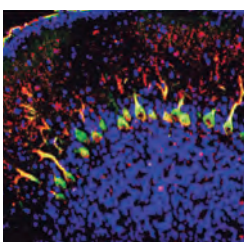
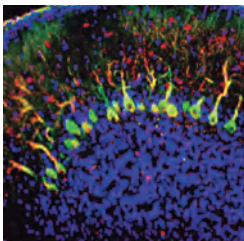
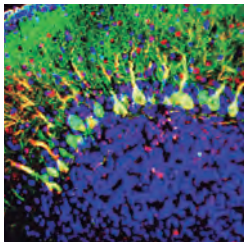
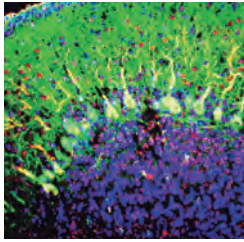
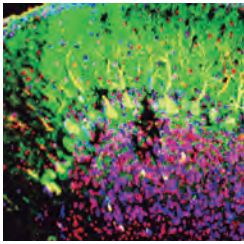
químicas (I , I_2 , yodo unido a proteínas, etcétera), por lo que los asiáticos consumen unas 25 veces más ese elemento que los occidentales.

El I_2 sólo se puede obtener en las algas marinas frescas, pardas, como las Wakame y Kelp, y resulta inocuo hasta ciertos límites. Si se consume en exceso puede tener efectos secundarios en la tiroides, por lo que debe administrarse bajo supervisión médica. En tanto, el yoduro que contiene la sal no tiene efecto, por lo que de ninguna manera se debe incrementar su consumo, aclaró la científica.

Reducción de cáncer mamario

En pacientes con cáncer tiroideo la administración de yodo reduce el tamaño del tumor y este efecto parece ser dependiente de la formación de lípidos yodados, como la 6-yodolactona (6-IL). Efectos similares se han encontrado en patologías mamarias y prostáticas.

Datos del Laboratorio de Metabolismo Energético muestran que la administración crónica de I_2 reduce la incidencia de cáncer mamario generado por cancerígenos químicos en modelos animales. En cultivos de células tumorales mamarias, prostáticas



► La administración de yodo reduce el tamaño del tumor.



► Raúl Paredes.



► Ramiro Pérez.



y de neuroblastoma encontraron que el I₂ induce muerte celular programada (apoptosis), mediante la inducción y activación de proteínas específicas llamadas caspasas.

Estas últimas son enzimas que se encargan de fragmentar el material genético de la célula (ADN), lo que da como resultado su muerte y condensación y permite su eliminación por el sistema inmune. Los universitarios han descrito que en el caso del cáncer mamario, el suplemento del I₂ genera yodolípidos semejantes a la 6-IL que pueden ejercer efectos antitumorales a través de su unión específica con receptores nucleares

conocidos como receptores activados por peroxisomas (PPAR, por sus siglas en inglés).

La unión 6-IL-PPRL promueve la apoptosis, la disminución de factores relacionados con la formación de vasos sanguíneos y de metástasis y, en algunos casos, diferenciación celular.

El equipo de la UNAM inició, en colaboración con algunas dependencias del sector salud de Querétaro (hospitales Regional del IMSS y General del ISSSTE), protocolos clínicos dirigidos al tratamiento con I₂ de pacientes con patologías mamarias y prostáticas, tanto benignas como malignas. Los

estudios fueron aprobados por los comités de ética de la Secretaría de Salud y del Instituto de Neurobiología.

Los resultados obtenidos en personas con cáncer mamario muestran que el yodo tiene efectos antiestrogénicos (la principal hormona femenina); disminuyen la llegada del estrógeno al núcleo de las células, con lo cual la hormona no actúa sobre sus receptores alfa y se reduce la proliferación y vascularización tumoral.

Además, la coadministración del yodo con antineoplásicos clásicos (antraciclinas) se acompañó de una respuesta sinérgica –mayor reducción del tamaño tumoral– a la quimioterapia en todas las mujeres y en 30 por ciento de los casos se observó una remisión total, lo que sugiere que su acción incluye mecanismos que impiden el desarrollo de quimio-resistencia. Además, su uso con antraciclinas previene el daño cardíaco en mujeres, por lo que los científicos han propuesto su empleo como estrategia terapéutica.

Diferenciación celular

En lo que se refiere a la hiperplasia prostática benigna humana, los universitarios han mostrado que el suplemento con yodo reduce significativamente los síntomas y el tamaño de la glándula, lo que se refleja en una disminución en los niveles circulantes del antígeno prostático y en una notable mejoría en la velocidad del flujo urinario.

Indagaciones en células tumorales del sistema nervioso, como el neuroblastoma, han mostrado que el suplemento de yodo molecular en adición con ácido retinoico sensibiliza a las células a este último componente, lo que permite la diferenciación celular e induce la muerte por apoptosis. Estos hallazgos, aunque iniciales, impulsan a comenzar estudios en niños donde se presenta 90 por ciento de estos tumores, para su tratamiento sin el uso de quimioterapias más agresivas.

El trabajo de los universitarios ha sido dado a conocer al menos en ocho publicaciones científicas internacionales arbitradas. Participan también Brenda Anguiano Serrano; la técnica académica María Guadalupe Delgado, así como médicos del sector salud de Querétaro y estudiantes de pre y posgrado.

Raúl Paredes Guerrero, director de Neurobiología, explicó que en la entidad a su cargo se usa al “cerebro para conocer al cerebro. Aquí redoblamos esfuerzos para tener un impacto importante en la sociedad, que apoya estas labores”.

El presidente del Consejo de Dirección del Campus Juriquilla y director del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, Ramiro Pérez Campos, expuso que en ese espacio se realizan las actividades sustantivas de la Universidad. Se desarrollan dos licenciaturas; además, se hace investigación de manera cotidiana. *g*

UNAM Mobile, segundo lugar en festival de datos

UNAM Mobile obtuvo el segundo lugar, entre 75 equipos y más de 300 concursantes, en el primer festival de datos de la Ciudad de México, Hack DF, que organizó el Gobierno del Distrito Federal.

Crear espacios de colaboración entre ciudadanos y gobierno mediante la programación de aplicaciones en beneficio de la sociedad, fue el objetivo principal del encuentro.

El desafío de programación consistía en desarrollar aplicaciones móviles durante 45 horas continuas para dar soluciones innovadoras a problemas urbanos en temas como calidad del aire, verificación vehicular, transporte público y seguridad pública.

Fue esta última categoría la que eligió UNAM Mobile para presentar Aduvo, una *app* para encontrar personas desaparecidas en la metrópoli y evitar delitos por medio de la colaboración social.

Con esta aplicación, UNAM Mobile fortalece su compromiso con las ciudades inteligentes, la innovación móvil y el emprendimiento social.

Integraron la escuadra universitaria Guillermo Vera, Jéssica Torres, Luis Enrique Suárez, Salvador Maurilio, Fernando Bustos y Luis Armando Chávez.

Alejandro García, director de UNAM Mobile, comentó: "Como jóvenes somos conscientes de la responsabilidad que tenemos para aportar ideas innovadoras que atiendan los desafíos de nuestras ciudades". *g*



► **Aplicaciones con sentido social.**

Foto: cortesía UNAM Mobile.



► **El principio de una historia.** Foto: cortesía ENES Morelia.

Formación de profesionales

Arranca posgrado en la ENES Morelia

Diecisiete profesores cursan la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior

Diecisiete profesores integran la primera generación de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (Madems) que ofrece la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, a partir de este año.

Con ella se busca formar de manera sólida, con un carácter innovador, multidisciplinario y flexible, profesionales en el nivel medio superior. Desde 2004 este programa forma parte de la oferta de posgrados de la Universidad Nacional. A la fecha, se han graduado más de 900 docentes de las áreas de Biología, Física, Español, Matemáticas, Química, Ciencias Sociales, Letras Clásicas e Historia.

En presencia de Ofelia Contreras Gutiérrez, coordinadora del posgrado Madems; Ricardo Arroyo, secretario de Tecnología e Innovación Educativa de la ENES, y Víctor Hugo Anaya, responsable de docencia de la Madems en Morelia, se realizó una jornada de inducción a la maestría en las instalaciones de la Escuela.

Al agradecer a los alumnos que integran la primera generación su compromiso, Contreras Gutiérrez advirtió que un país que renuncia a su juventud renuncia a todo. "No podemos permitir que consideren que la educación no vale la pena. Además, la segunda causa de abandono del bachillerato es porque no les gusta la manera de enseñar de sus profesores".

Con esta maestría, subrayó, se busca perfeccionar el ejercicio académico mediante la profundización en el conocimiento de la disciplina en la que enseñan, mediante la promoción de métodos psicopedagógicos de vanguardia. Además, el programa cuenta con profesores de alto nivel y trayectoria reconocida en sus diversas disciplinas en el ámbito internacional.

Los alumnos realizarán sus estudios en un programa de inmersión en el que la práctica docente es fundamental para mejorar su ejercicio profesional. También podrán aprovechar la posibilidad de becas mixtas que favorecen estancias cortas en otra nación o en otra universidad del país que aporten experiencias favorables en su formación.

Proviene de nueve instituciones educativas, entre ellas: Colegio de Bachilleres, Universidad Intercultural Indígena, el Consejo Nacional de Fomento Educativo y el Programa de educación básica para niños de familias jornaleras agrícolas migrantes (Pronim).

Los estudiantes, en su mayoría profesores activos, buscan mejorar su práctica docente en tres áreas del conocimiento, ocho de ellos en la de biología, siete en español y dos en matemáticas. Asimismo, tienen un potencial de incidir, por su labor, en ocho municipios del estado de Michoacán como Chiquimitío, Coeneo, Tzitzio, Pátzcuaro, Villa Morelos, Puruándiro, Huiramba y Morelia. *g*

Universitario distinguido

Ingresa Urrutia Fucugauchi a El Colegio Nacional

Investigador de Geofísica; es precursor en México en magnetismo de rocas y cráteres de impacto

LETICIA OLVERA

Por sus importantes contribuciones en geofísica, en particular por sus estudios sobre el Chicxulub y su destacada labor en la formación de recursos humanos, Jaime Urrutia Fucugauchi, investigador del Instituto de Geofísica de la UNAM, fue designado nuevo consejero de El Colegio Nacional.

En la ceremonia de ingreso, el actual vicepresidente de la Academia Mexicana de Ciencias se refirió a los estudios sobre el impacto de este asteroide. Al respecto, explicó que ese suceso tuvo repercusiones importantes porque está vinculado a la evolución del planeta y la vida.

“Esta colisión determinó los límites de las eras geológicas y modificó el rumbo de la evolución; de hecho, ocasionó la extinción de los dinosaurios, parte de la flora y de diversos organismos y microorganismos marinos y terrestres”, dijo.

Hoy se sabe que el cráter del Chicxulub tiene cerca de 200 kilómetros de diámetro —una mitad se encuentra en el mar y la otra abarca casi toda la Península de Yucatán—. Ahí se ha encontrado gran variedad de material fragmentado de eyecta, apuntó.

Llama la atención que el impacto se dio en un lapso corto y los

efectos fueron a largo plazo. Entre éstos se produjo un tsunami que formó olas de hasta 300 metros y produjo las brechas carbonatadas, donde se encuentran los depósitos de hidrocarburos en el sur del Golfo de México.

Los estudios realizados en Chicxulub no sólo permiten conocer la historia y trayectoria de este cuerpo, sino además resolver interrogantes sobre la posibilidad de tener otro impacto similar, de dónde provienen y cuánto tiempo hay entre una colisión y otra, indicó.

A estos trabajos se han incorporado especialistas de otras disciplinas. Originalmente había geofísicos, geólogos y expertos en temas petroleros, luego se integraron biólogos, ecólogos, paleontólogos y astrónomos.

“Hemos buscado despertar el interés de niños y jóvenes por la investigación científica; tener en México esta estructura única nos ha abierto la posibilidad de participar en proyectos importantes y de gran relevancia nacional e internacional”, expuso.

Estudiosos de la Tierra

Al contestar el discurso de Urrutia Fucugauchi, Luis Felipe Rodríguez Jorge, doctor *Honoris Causa* por la UNAM, destacó que con la presencia del geofísico El Colegio Nacional mantiene la tradición de incorporar en sus filas a los científicos, humanistas y artistas más destacados del país.

Con los años, esta institución ha contado con pocos, pero distinguidos estudiosos de la Tierra. “Urrutia tiene una obra relevante en investigación, docencia, formación de recursos humanos, creación de infraestructura de laboratorios, formación de grupos, organización de sociedades científicas y divulgación”.



► **De importancia, sus estudios sobre Chicxulub.**

Foto: Francisco Cruz.

Es precursor en México en paleomagnetismo, magnetismo de rocas, biomagnetismo y cráteres de impacto. Estas áreas se han desarrollado de manera exitosa en el país y ahora hay laboratorios y grupos importantes de trabajo en la Ciudad de México, Ensenada, Guadalajara, Juriquilla, Chihuahua, Mérida y Morelia a cargo de investigadores que se formaron con Urrutia Fucugauchi, mencionó en el Aula Mayor de El Colegio Nacional.

El universitario ha contribuido al estudio del cráter Chicxulub y la transición entre las dos eras geológicas que los separan, periodo que marca el paso del tiempo de los dinosaurios al de los pequeños mamíferos. En esta área, sus aportaciones han sido fundamentales para determinar la edad del impacto —al realizar tres programas de perforación y recuperación de muestras en rocas—, la caracterización geofísica del cráter y las consecuencias del evento en Norte y Sudamérica, el Caribe, Europa y Asia.

Para finalizar, Julián Adem Chahín, del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, consideró que la distinción se debe a su extenso currículo y notable trayectoria académica, así como a sus aportaciones a las ciencias de la Tierra, méritos que se suman a una destacada labor y generación de conocimiento utilizado en México y otros países. *g*

Proyecto editorial, parte del aniversario del IB

Se documentan 56 grupos biológicos

138 autores describen y catalogan un inventario nacional en el suplemento *Biodiversidad de México*

CRISTÓBAL LÓPEZ

La *Revista mexicana de biodiversidad*, publicada por el Instituto de Biología, editó el suplemento *Biodiversidad de México*, esfuerzo editorial y de investigación inédito que documenta 56 grupos biológicos que suman 94 mil 412 especies, desde amibas y fitoplancton hasta aves, insectos y mamíferos.

En 57 artículos, 138 autores las describen y catalogan para integrar, tras dos años, un inventario nacional que sintetiza más de 200 años de colecta sistemática a partir de los trabajos de concepción, organización y ejecución del equipo dirigido por Fernando Álvarez Noguera, investigador adscrito a la mencionada entidad académica y editor responsable del volumen.

En Colecciones Biológicas Nacionales

Dichos textos están sustentados en los registros de las Colecciones Biológicas Nacionales, a cargo del Instituto de Biología. El suplemento está disponible en versión impresa y en la página web de la entidad, en la dirección electrónica <http://www.ib.unam.mx/revista/>.

Los especialistas consideran que, en promedio, faltarían por reconocerse hasta 3.3 veces más especies para catalogar el total de la biota nacional. Los esfuerzos, además de generar conocimiento, son indispensables para diseñar acciones de preservación y conservación.

“La nuestra es la primera generación que entiende el peligro que vive la biodiversidad y, quizá, la última con la oportunidad de frenar el deterioro del medio ambiente. El reto de tener casi dos millones de especies por describir, un grupo de taxónomos cada vez más reducido

en el mundo y una crisis ambiental que amenaza con la desaparición de miles de especies antes de ser estudiadas, descritas y catalogadas, debe ser confrontado con nuevas ideas y esfuerzos”, concluye el texto.

Ochenta y cinco años de aportaciones

En la presentación del proyecto editorial, que formó parte de los festejos por el 85 aniversario del Instituto de Biología, su director, Víctor Manuel Sánchez Cordero, aludió a la relevancia de las colaboraciones.

Para responder la interrogante del número de especies en el país, la publicación es una plataforma de información útil y refleja el avance de la comunidad científica en la documentación de la riqueza natural.

En el auditorio del Jardín Botánico, mencionó que las contribuciones tienen el sustento de las Colecciones Biológicas Nacionales, indispensables para documentar la diversidad biológica de México y el acervo más significativo de nuestro patrimonio natural.

Plataforma de consolidación

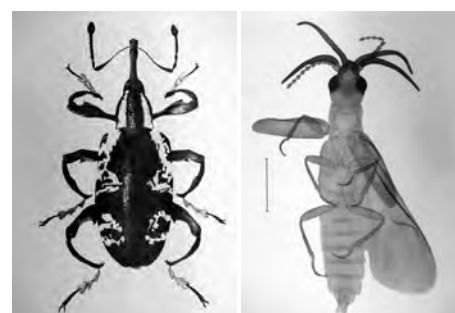
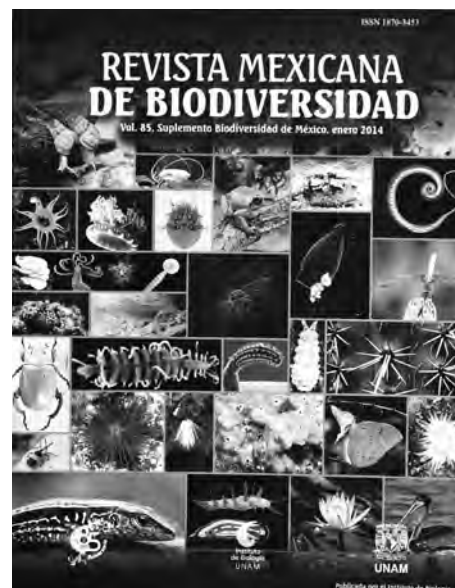
En su oportunidad, Álvarez Noguera consideró que representa un recuento inédito que constituye la plataforma para consolidar una agenda de investigación que impulse trabajos científicos orientados a estudiar, describir y catalogar la biodiversidad del país.

Por primera vez se conoce el número de especies en el territorio nacional, útil para evaluar la magnitud de las amenazas que enfrentan y generar estrategias para protegerlas y frenar el deterioro ambiental, concluyó. *g*

Exhibiciones itinerantes

Para proyectar su relevancia social, en breve comenzará una serie de exhibiciones itinerantes en diversos edificios del Centro Histórico de la Ciudad de México, como parte de las celebraciones por la fundación del Instituto de Biología, en un programa que incluirá mesas de discusión, conferencias y publicaciones, entre otras actividades.

Además, en conjunto con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, se trabaja en la digitalización de las colecciones con el objetivo de garantizar el acceso, vía electrónica, a la información básica de los acervos.



► Refleja el avance científico respecto a la riqueza natural. Fotos: Marco Mijares.

Inician festejos por su 85 aniversario

El Instituto de Biología, mosaico de la biodiversidad

Documenta la riqueza
del país en este ámbito

Con la inauguración de la exposición *Verdecerca. El universo de los insectos*, en el Palacio de la Autonomía, en el Centro Histórico, iniciaron los festejos por el 85 aniversario del Instituto de Biología (IB).

La exhibición, inaugurada por el rector José Narro Robles, es una pequeña muestra del acervo entomológico más grande del país. La Colección Nacional de Insectos, por primera vez en su historia, está fuera de su recinto en Ciudad Universitaria, y se presenta al público.

Cuenta con especies de los órdenes: Coleoptera (escarabajos), Diptera (moscas, mosquitos), Dermaptera (tijerillas), Hemiptera (chinches), Homoptera (cigarras), Hymenoptera (avispa, abejas y hormigas) y Lepidoptera (mariposas y polillas), entre otras.

Está respaldada por el material tipo (especies descritas por primera vez), que rebasa los 10 mil ejemplares que han derivado de los trabajos de los especialistas del IB, así como de otras instituciones de América y Europa.

También se hace uso de las nuevas tecnologías, mediante un *software* de realidad aumentada, gracias al cual es posible observar, en tabletas, a los insectos en tercera dimensión y acercarse tanto como se desee, hasta apreciar, incluso, el ojo de cada bicho.

El director del IB, Víctor Manuel Sánchez Cordero Dávila, señaló que la entidad a su cargo es la más importante en estudios de la biodiversidad mexicana. Esto es particularmente relevante, pues

La colección

Está a disposición de la comunidad científica, incluye cerca de tres millones de ejemplares y es importante fuente de referencia, consulta y apoyo en los diversos trabajos de investigación de un gran número de especialistas nacionales e internacionales



La muestra

Contiene no sólo los ejemplares montados en seco, sino además ilustraciones del siglo XIX. Se pueden ver desde avispa, escarabajos y mariposas, hasta pulgas vestidas



► Dionisio Alfredo Meade y Víctor Sánchez Cordero. Fotos: Marco Mijares.

el territorio nacional se ubica dentro de los primeros 10 en megadiversidad en el mundo. Durante ocho décadas y media, la comunidad del IB ha documentado la biodiversidad de manera cuidadosa, sistemática y ordenada.

Los festejos incluyen exhibiciones itinerantes de las colecciones biológicas en sitios donde la sociedad pueda verlas y hablar con los especialistas, informó.

Al público en general

Dionisio Alfredo Meade y García de León, presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, refirió que por primera vez en su historia la colección sale de su recinto en Ciudad Universitaria y se presenta al público en general, que podrá conocer esta riqueza hasta ahora sólo abierta a la comunidad científica, y habrá de culminar en una muestra que integre a todas, en este mismo recinto.

Para la Fundación, agregó, auspiciar estas actividades es parte de su vocación. "Abrimos espacios al conocimiento y a la investigación".

En la ceremonia, José Narro expuso que la Universidad es una institución muy especial, extraordinariamente importante, a la que la sociedad mexicana y el Estado le han encomendado tareas difíciles de encontrar en otra institución de educación del mundo, por ejemplo, tener a su resguardo las colecciones biológicas nacionales.

Esta casa de estudios es muy consciente de esa responsabilidad y del compromiso que tiene con el país, población y necesidades. "Hoy, de una manera modesta pero significativa, hacemos una presentación para que niños, jóvenes y adultos conozcan, vean, aprendan y se acerquen a uno de los tantos universos que se cultivan dentro de la UNAM", finalizó. *g*



► **Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad, llegar a no menos de 90 por ciento de cobertura del esquema de vacunación y abatir el sobrepeso y obesidad infantil, entre los desafíos.**

Seminarios de Salud Pública

Necesarias, acciones para prevenir enfermedades

Segunda sesión del ciclo, donde se analizó y debatió el Plan Nacional del sector

LETICIA OLVERA

El Plan Nacional de Salud y sus programas fue el tema analizado en la segunda sesión del ciclo de Seminarios de Salud Pública, cuyo objetivo es dar una visión amplia y generar debate sobre algunos de los principales retos del sector en México.

En el acto –realizado en el Auditorio Raoul Fournier Villada de la Facultad de Medicina–, Pablo Kuri Morales, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría del ramo, habló del primer objetivo del Programa Sectorial de Salud: consolidar acciones de protección y prevenir enfermedades.

Además, destacó la importancia de que el documento incluya un diagnóstico que permita establecer el perfil actual de la población mexicana –eje fundamental de los seis que considera la iniciativa– y aseguró que el propósito es coordinar esfuerzos para lograr participación multisectorial, capacitar al personal (sobre todo a nivel primario), distribuir mejor el gasto en el sector y dar atención oportuna y transparente.

Para Adolfo Martínez Valle, director general adjunto en la Unidad de Análisis

Económico de la mencionada entidad gubernamental, debe asegurarse el acceso efectivo a servicios de calidad.

Hoy en día el gasto de la población en el rubro es oneroso porque la gente prefiere cuidados privados pese a tener derecho a los públicos. En este punto, la estrategia fundamental apunta a fortalecer la atención primaria con principios de integralidad, continuidad y corresponsabilidad, así como garantizar calidad en el trato y abasto de medicamentos, agregó.

Cerrar brechas

Por su parte, Regina García Cuéllar, titular de la Unidad de Planeación Estratégica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se refirió a la pertinencia de cerrar las brechas entre los diferentes grupos y regiones del país y asegurar la generación y uso efectivo de los recursos etiquetados.

Al respecto, apuntó que se cuenta con un convenio base entre las instituciones públicas del sector a partir del que se han derivado otros que buscan mejorar la prestación de servicios y facilitar el acceso y enfatizó la necesidad de aprovechar no sólo el presupuesto destinado, sino también la capacidad de las instituciones.



Ni un paso atrás

En su oportunidad, Javier Dávila Torres, director de Prestaciones Médicas del IMSS, mencionó que se busca alcanzar no menos de 90 por ciento en cobertura del esquema de vacunación infantil, abatir el sobrepeso y obesidad en niños de cinco a 11 años, reducir la tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino y disminuir la de mortalidad en menores de edad.

El rector José Narro Robles, coordinador del ciclo de seminarios, consideró que México no puede dar un paso atrás en el fortalecimiento de las instituciones referidas. “En este país somos muchos los que estamos en desacuerdo con cualquier pretensión de vulnerar ese carácter público o disminuir la calidad o eficiencia del servicio”, señaló.

Durante la ronda de preguntas, las inquietudes de alumnos y académicos se centraron en la necesidad de formar médicos familiares mejor preparados y brindarles condiciones laborales adecuadas. Asimismo, se habló de la importancia de optimizar el gasto en salud y de que el recurso sea empleado de manera óptima. *g*

Actualización de directivos del nivel medio superior

RAÚL CORREA

Como fórmula de fortalecimiento al bachillerato dio inicio el primer Diplomado para la Formación de Directivos de la Enseñanza Media Superior.

Este esfuerzo es posible con el apoyo de las facultades de Contaduría y Administración y Psicología, mediante sus divisiones de Educación Continua; de las direcciones generales de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades; del Consejo Académico del Bachillerato, así como las direcciones generales de la Administración Central relacionadas con el bachillerato, todos con la coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores.

Tendrá una duración de 159 horas y concluirá en junio. Intervendrán 30 funcionarios de los 14 planteles y de sus dos direcciones generales. Está integrado por cuatro módulos con temas específicos y cierra con una conferencia sobre la gestión en dicho nivel.

El grupo que lo conforma tiene las siguientes características: de los 30 participantes, 19 provienen de la ENP y 11 del CCH. Una tercera parte son mujeres y el resto hombres. Más de la mitad tiene el grado de maestría y poco más de 60 por ciento efectúa actividades docentes con una antigüedad promedio de 15 años. Ochenta y tres por ciento realiza actualmente funciones directivas y en promedio lo han hecho durante seis años.

Durante la ceremonia respectiva, Eduardo Bárzana García, secretario general de la Universidad, dijo que ese nivel de estudios es el cimiento académico de la institución.

Una responsabilidad básica por atender en este sistema de enseñanza se refiere a la formación y capacitación de los universitarios que acceden a niveles directivos en los planteles.

Este diplomado, explicó, busca analizar, revisar y proponer respuestas a los problemas que se viven en los planteles, al proveer a los participantes de habilidades, capacidades y conocimientos para cumplir adecuadamente con los puestos a desempeñar.

"Saber más sobre la realidad nos permitirá una mejor gestión académica, administrativa y social en nuestra responsabilidad como funcionarios y directivos". Este diplomado, abundó, forma parte de



► **Javier Romero.** Foto: Marco Mijares.

30

funcionarios

participantes de los 14 planteles del bachillerato universitario y de sus dos direcciones generales

83

por ciento

realiza actualmente funciones directivas

los compromisos enmarcados en el Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015, donde el bachillerato adquiere su verdadera magnitud e importancia.

Impulso de capacidades

En ese sentido, Javier Romero y Fuentes, secretario ejecutivo del Colegio de Directores de Bachillerato, aseguró que esta actividad está orientada a fortalecer el bachillerato y la formación integral de sus estudiantes; a impulsar sus capacidades y desarrollar sus habilidades, así como a dotarlo de un andamiaje académico que permita acceder a niveles superiores de educación.

Por ello, añadió, es indispensable contar con funcionarios y directivos en ese nivel capaces de guiar a los jóvenes y apoyarlos para que sean adultos solidarios, críticos y creativos.

En la ceremonia también estuvieron Lidia Ortega, coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato, así como directores de cada uno de los planteles del bachillerato. *g*

DE ESTO Y AQUELLO

Aniversario de la ANM

Este 2014 la Academia Nacional de Medicina de México (ANM) cumple 150 años de trabajo ininterrumpido, consagrada a promover el estudio, enseñanza e investigación, adelantos que recoge, analiza y difunde para actualizar conocimientos, afirmó el presidente de la mesa directiva de ese organismo, Enrique Ruelas Barajas.

Durante la ceremonia inaugural del 151 año académico, destacó que desde el 30 de abril de 1864 que se fundó como la sección médica de la Comisión Científica, Literaria y Artística del Gobierno del Segundo Imperio, esta asociación ha reunido a más de mil cien médicos, entre ellos 16 Premios Nobel y cuatro destacados mexicanos cuyos restos descansan en la Rotonda de las Personas Ilustres.

En el evento –en el que estuvo el rector José Narro Robles– Mercedes Juan López, secretaria de Salud, enfatizó la importancia de la Academia como cuerpo consultivo del gobierno federal, nombramiento que ejerce desde 1912. "Tiene una activa participación en el diseño de políticas públicas de salud, en temas fundamentales como la obesidad y la diabetes", señaló.

Como es tradición desde 1991, se impartió la conferencia Doctor Ignacio Chávez, que estuvo a cargo de Carlos Ernesto Varela Rueda, quien hizo un repaso por distintas etapas históricas de la ANM, integrada actualmente por 681 miembros entre titulares y numerarios nacionales, además de correspondientes extranjeros y honorarios.

Ciencias de la Tierra

Por primera vez, investigadores y estudiantes que realizan el posdoctorado en los institutos de Ciencias del Mar y Limnología, Geología, Geofísica y Geografía, y en los centros de Geociencias y Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, se reunieron para presentar sus trabajos y compartir experiencias en el Primer Encuentro de Jóvenes Investigadores en Ciencias de la Tierra.

En el Auditorio Tlayótl del Instituto de Geofísica, 29 universitarios expusieron sus proyectos.

GUADALUPE LUGO

En días pasados se realizó en París, Francia, sede de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), el encuentro de cátedras Unesco en materia de educación superior, enseñanza y tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la educación, convocado por la Subdirección General de Educación de ese organismo internacional.

La reunión contó con la participación de representantes de naciones europeas, americanas, asiáticas y africanas, así como de integrantes de la sociedad civil y de la propia organización convocante.

Por parte de México intervinieron las representaciones de las cátedras Unesco Desarrollo de un Modelo para la Defensa de los Derechos Universitarios en Instituciones de Educación Superior en América Latina, de la UNAM; los programas académicos del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Aseguramiento de la Calidad y Proveedores Emergentes de Educación Terciaria: de lo Transnacional a lo Intercultural, así como de la Universidad Pedagógica Nacional, Cecilia Braslavsky. Formación Docente para la Innovación y el Desarrollo Profesional.

En la apertura de la sesión plenaria, el subdirector general de Educación de la Unesco, Qiang Tang, resaltó la importancia de la discusión global en torno a los retos de la enseñanza y la educación superior en el mundo contemporáneo, así como las diversas posibilidades del uso de las TIC como herramienta para brindar una mayor cobertura y calidad en el ámbito educativo.

También planteó la relevancia de contar con foros que, mediante la discusión y exposición de experiencias, contribuyan al diseño de mejores prácticas de los organismos internacionales, en particular en los temas analizados en la reunión.

Los derechos universitarios

Los tres ejes temáticos del encuentro de cátedras se desarrollaron por medio del formato de sesiones paralelas. Ahí, correspondió a Jorge Ulises Carmona Tinoco, defensor de los Derechos Universitarios de la UNAM, exponer el programa académico Desarrollo de un Modelo para la Defensa de los Derechos Universitarios en Instituciones de Educación Superior en América Latina.

Además de subrayar los objetivos y actividades realizadas en el marco de la Cátedra Unesco, el *ombudsman* universitario se refirió al interés de que dichas instituciones brinden a sus estudiantes y académicos mecanismos que garanticen sus facultades, lo que constituye un elemento esencial para favorecer un ámbito propicio para desarrollar sus tareas.

Derechos universitarios

Encuentro en París de cátedras Unesco

Por México intervinieron las representaciones de tres, una de ellas de la UNAM



► La sede, en Francia.

Asimismo, resaltó el estrecho vínculo entre los derechos universitarios y los derechos humanos, en particular en el rubro de la educación y aquellos que son inherentes.

Son tres los propósitos de la Cátedra Unesco Desarrollo de un Modelo para la Defensa de los Derechos Universitarios en Instituciones de Educación Superior en América Latina: promover la investigación en torno a las relaciones entre los derechos humanos y los derechos académicos; facilitar la cooperación académica en los planos local e internacional, en temas vinculados directa e indirectamente con la misión de la cátedra, así como impulsar un modelo de justicia y defensa universitarias en instituciones de educación superior en la región al integrar, incluso, organismos provenientes de otras latitudes.

En las conclusiones del encuentro se insistió en conjugar esfuerzos mundiales para cristalizar la agenda en materia de educación mediante el análisis de temas de frontera y se enfatizó la búsqueda de un mecanismo para fortalecer los lazos de hermanamiento, no sólo entre cátedras y la Unesco, sino también entre las redes internacionales y los actores de la sociedad civil.

Cinco en la Universidad

La UNAM es partícipe de cinco cátedras, cuyas coordinaciones recaen en el Centro

Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como en los institutos de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, y de Investigaciones Sociales.

A raíz de la XXVI Conferencia General de Estados Miembros de la Unesco, celebrada en París en 1922, se creó el Programa de Hermanamiento e Interconexión de Universidades (UNITWIN, por sus siglas en inglés) y de cátedras Unesco, perteneciente al sector de educación superior en ese organismo internacional.

Entre sus principales tareas se encuentran promover el acceso al conocimiento como su transmisión internacional mediante la generación de mecanismos que faciliten y potencialicen la colaboración entre universidades, al igual que generar polos de excelencia en las mismas.

De 1992 a la fecha los resultados obtenidos por UNITWIN han sido satisfactorios. Actualmente cuenta con un total de 783 cátedras y 67 redes interuniversitarias, distribuidas en 861 universidades de 134 países. México participa con 22 cátedras de diversas áreas, entre ellas derechos humanos, integración, gestión del hábitat, desarrollo sustentable y tecnologías de la información. *g*

Casa del Lago

Cambio urbano, felicidad y ecología, en tres exposiciones

Diversas miradas a la capital del país, la búsqueda de la felicidad e imágenes que suscitan la reflexión del espectador, son las tres temáticas que conforman las nuevas exposiciones de Casa del Lago Juan José Arreola.

Conocimiento para cambiar

Con el objetivo de promover un mayor conocimiento de la Ciudad de México y sobre el espacio urbano desde quienes lo habitan y hacen uso de él, la muestra *Ciudad educadora* propone diversas formas para mejorar.

Dividida en tres partes, cada una se concentra en analizar algu-

na perspectiva ciudadana: sistemático territorio (dispersión, movilidad y polarización), actores (conciencia, crítica y conocimiento) y transformación (productiva, sustentable y equitativa). Basados en una investigación arquitectónica y urbana, así como en el monitoreo de medios de comunicación, estos asuntos son plasmados en gráficos, imágenes y elementos lúdicos.

La exhibición fue creada por Proyector, colectivo que busca la reflexión sobre las diferentes condiciones en que se encuentra la Zona Metropolitana del Valle de México. Integrado por personas de diferentes campos del conocimiento, el grupo busca promover un

mejor entendimiento de la ciudad y los elementos que la conforman. Participaron en la creación de esta exposición Isabel Caso Álvarez, Rosalba González Loyde, Germán Gutiérrez, José María Palacios y Carlos Vázquez.

Buscar la felicidad

Tanto individual como socialmente los seres humanos se mantienen en una búsqueda constante para encontrar el bienestar. Los estados han creado diversas políticas que permiten a sus habitantes alcanzarlo y, a su vez, ellos mismos lo buscan en su cotidianidad y forma de vida. En la muestra *Suprema felicidad* se invita a pensar sobre esto mediante diferentes piezas.

Once artistas aportan varios tipos de creaciones, que constan de instalaciones, videos y fotografías, para crear un recorrido de cómo ha cambiado la noción de bienestar y las políticas de felicidad a lo largo de los años y cómo es actualmente en lo personal y colectivo.

Representar y narrar

En 21 cuadros de mediano formato, creados en técnica de acrílico sobre papel, Agustín González presenta diversas imágenes, que si bien no parecen tener relación alguna entre ellas, al verlas con detenimiento puede encontrarse una secuencia.

La exposición Agustín González. *Mudanza de flores y cristales*, plasma por medio de sus pinceladas, personas, escenas o abstracciones que interactúan unas con otras entre diferentes estados conceptuales, narrativos y temporales. El artista juega con la mirada del observador para que encuentre en ellas una determinada narrativa, que aluden a cuestiones de la naturaleza o del entorno actual y cotidiano.

Ciudad educadora permanecerá hasta el 6 de abril, mientras que *Suprema felicidad* y Agustín González. *Mudanza de flores y cristales*, estarán hasta el 27 del mismo mes. En la primera habrá actividades paralelas como proyecciones de documentales, charlas con especialistas y talleres infantiles. Éstas iniciaron el 5 de febrero y concluirán el 27 de marzo. *g*

JESÚS MIGUEL RODRÍGUEZ/SERVICIO SOCIAL



► **Ciudad educadora, Suprema felicidad y Agustín González. Mudanza de flores y cristales.** Fotos: Eduardo Loza.



► **Martha Iliá Nájera.** Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Historia y leyenda del cacao

Acercamiento al mundo sagrado de los mayas

Es la semilla de gran relevancia en el mundo prehispánico, sólo después del maíz

LAURA ROMERO

En un intento de acercamiento al pensamiento sagrado de los mayas, Martha Iliá Nájera Coronado, del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas, propuso la existencia de un mito en torno al origen del cacao, la semilla de gran relevancia en el mundo prehispánico, sólo después del maíz.

Con base en el análisis de los relieves del Grupo de la Serie Inicial, ubicado en Chichén Itzá, la universitaria planteó que, como ocurre con el maíz, para el cacao hubo una leyenda y que parte de su narrativa debió quedar impresa en algunas imágenes de esa zona arqueológica, por ejemplo, algunos frisos de la construcción conocida como la Casa de los Monos.

Y es que, de manera inexplicable, en el área maya no se encuentran datos sobre esa semilla que fue tan fundamental; incluso en la actualidad los pueblos no conservan alguna tradición o leyenda. “Revisé las

etnografías y no hay nada, quizá en otras zonas, entre los popolucas, por ejemplo, pueda hallarse algo”, precisó la experta.

Según la idea de la académica, posiblemente los mayas creían que un pájaro carpintero encontró el cacao en la panza de un primate, que a su vez había robado y comido la semilla que el dios K’awiil llevó desde el inframundo a la superficie terrestre, como regalo a una antigua humanidad; luego de picarle el vientre, gracias al ave, por fin llegó a los humanos. “Es una interpretación, porque además puede haber varios mitos”.

Bebida sagrada y moneda de cambio

Martha Iliá Nájera explicó que esta conclusión es resultado de la unión y comparación de una serie de elementos (el cacao, el mono, la Serie Inicial y el maíz, entre otros) que apenas permiten bosquejar la historia sagrada de los antiguos mayas, “aunque la naturaleza fragmentaria de nuestras fuentes sólo facilitaw una reconstrucción hipotética y provisional”.

En el mundo prehispánico, señaló, el cacao fue muy importante en diferentes niveles. Era una bebida sagrada, normalmente para los nobles; se usaba (y se usa) en ceremonias e, incluso, había mezclas con algún tipo de alucinógeno para lograr un estado alterado de la conciencia. También se utilizó como moneda de cambio. Sin embargo, sólo se cultivaba en ciertas zonas



de Mesoamérica, como el Soconusco, desde donde se exportaba a otros sitios. En específico, Chichén Itzá no fue un lugar rico en el producto, sólo se obtenía en las hoyadas de los cenotes, por la humedad. “Los mayas presumen en sus construcciones lo que no tienen; si existía, pero no en la abundancia que trataban de demostrar”.

El Grupo de la Serie Inicial se conforma por construcciones situadas al sur de Chichén Itzá, ubicación relevante si se considera que los mayas creían que esta región cósmica estuvo vinculada con la inframundana. Estuvo habitado durante varios siglos por un grupo poderoso, probablemente comerciantes o cultivadores del cacao, que intentaron dar una visión paradisiaca del lugar, como si se tratara de una gran bodega mítica.

Para ellos, aclaró la experta, el inframundo no era como en el concepto cristiano, sino un lugar lleno de riquezas, de flores y semillas, el sitio donde estaba lo que los hombres podían necesitar.

En el mito del maíz se dice que hay una gran montaña de los mantenimientos y que un gran pájaro carpintero trata de



► El cacao fue considerado una bebida afrodisiaca.

del cacao— hay referencias al inframundo, la mayoría, imágenes de riqueza vinculada con el cacao, puntualizó.

La historia sagrada podría iniciarse con los relieves de una deidad celeste, quizá el Sol nocturno, ubicado sobre una banda celeste (como se ve en la Casa de los Falos), que en el tiempo de los orígenes se perfila como el dador de todos los alimentos.

El personaje deja caer las mazorcas de cacao en medio de un gran bullicio que rompe el silencio de la creación, alboroto generado por otros individuos con máscaras de ave y que tañen instrumentos musicales al mismo tiempo que danzan para festejar la llegada de tan preciado alimento y propiciar su reproducción. Este cielo nocturno es una expresión simbólica del principio generador, revelado también como el interior de la gran montaña de los mantenimientos.

Éste era un espacio repleto de abundancia, protegido por un personaje que renacía de una gran semilla-bodega, la montaña que se resquebraja (Casa de los Falos superior y Casa de los Caracoles). En este ámbito no podían faltar los grandes árboles de cacao del tiempo de los orígenes, que se erguían cargados con sus mazorcas y a su vez sostenían el cosmos (Casa de los Búhos).

Es de estos árboles que el dios K'awiil (Tapa de Bóveda de la Casa de los Búhos) obtiene grandes riquezas, entre ellas el cacao, procedente de un espacio inframundano.

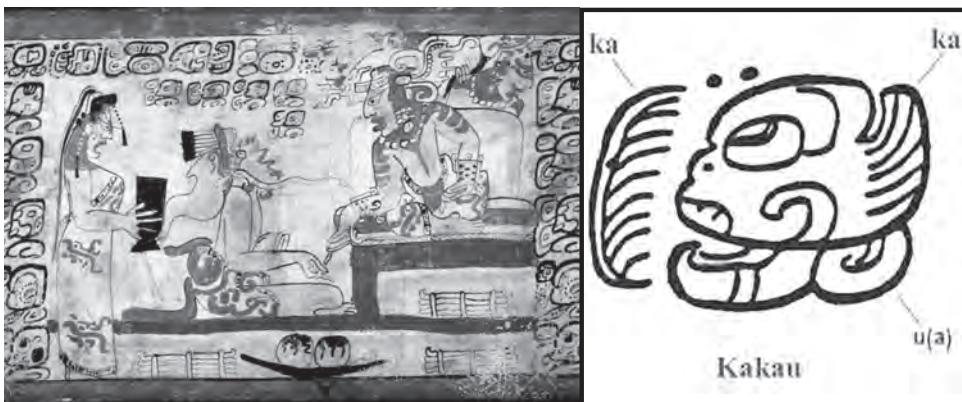
El mono, que tiene como alimento predilecto al cacao, lo roba de un árbol y lo ingiere; a través de sus desperdicios se dan a conocer las semillas ya fertilizadas. Así, este animal se muestra como un intermediario entre el mundo divino y el humano. Luego, se envió al pájaro carpintero a que le abriera el vientre para obtener el grano, relató la historiadora.

Propiedades psicoactivas

Finalmente, para explicar la inexistencia del mito relativo al origen del cacao, Martha Ilija Nájera sugirió que debió desaparecer junto con la élite y los grupos de poder indígenas. A ello debieron sumarse las controversias que el cacao suscitó en el periodo virreinal, considerado una bebida afrodisiaca que promovía la pasión.

Con la pulpa se obtenía una bebida que, al fermentarse, embriagaba e intoxicaba. “Durante el siglo XVI las propiedades psicoactivas del chocolate lo convierten en una sustancia misteriosa o incluso relegada a la palabra del diablo”.

Además, las connotaciones simbólicas del simio durante esa época fueron peyorativas: representó las bajas pasiones humanas y los pecados. Todo ello debió contribuir a la pérdida de las historias sagradas de la semilla, finalizó. *g*



► En la Serie Inicial, al sur de Chichén Itzá, hay representaciones de la semilla.

romperla para extraer los bienes que contiene; en ocasiones puede lograrlo, otras no. Entonces lo ayudan los tlaloques y así se obtiene el preciado grano. En otra versión, son monos los encargados de resguardarla.

El maíz y el cacao se encuentran relacionados. “Tenemos, por ejemplo, imágenes del dios del maíz, de cuyos brazos salen grandes mazorcas de cacao, o una deidad descendente que ofrece el grano”. Por eso no es raro pensar que hay un vínculo de modelos míticos entre ambos.

Por otro lado, el mono estaba muy cercano al cacao porque no sólo era su gran depredador, sino también el gran dispersor de las semillas al defecar, y gracias a esto había la posibilidad de obtener nuevas plantas. En ese sentido, se trata de una figura ambivalente.

Serie Inicial

De manera especial, en la Serie Inicial—una zona cerrada al público y el único lugar donde hay tal cantidad de representaciones

GOBIERNO

Periodo 2014-2018

Terna para dirigir la Facultad de Economía

Está integrada por Alfonso Gómez Navarro, Miguel Ángel Jiménez Vázquez y Leonardo Lomelí Vanegas

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía aprobó la terna de candidatos para ocupar la dirección de esa entidad académica, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Alfonso Gómez Navarro, Miguel Ángel Jiménez Vázquez y Leonardo Lomelí Vanegas.

Alfonso Gómez Navarro

Nació el 24 de marzo de 1944 (69 años). Es licenciado en Economía por la Escuela Nacional de Economía, UNAM (1973). Maestro en Educación con campo en Formación Docente, por la Universidad Pedagógica Nacional (2002). Doctor en Política Educativa, por la Universidad de Málaga, España (2006).

Es Profesor Titular B de Tiempo Completo Definitivo en la Facultad de Economía. Posee nivel C del Programa de Primas al Desempeño Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Se ha desempeñado en diversos cargos; coordinador de estadística y coordinador de la Academia de Economía Matemática. Ha sido miembro de comisiones académicas o cuerpos colegiados y actualmente es Consejero Técnico Profesor del área de métodos cuantitativos dentro de la misma Facultad.

Cuenta con 44 años de antigüedad académica. Actualmente imparte las cátedras de Estadística para economistas en la Facultad de Economía y de Estadística para Administradores de Empresa en la Facultad de Contaduría y Administración, UNAM. Ha impartido más de 400 cursos en su trayectoria docente en los distintos niveles de

educación Bachillerato, Licenciatura y Posgrado.

Ha impartido cursos de Estadística y Economía en diversas universidades como: la UAM Xochimilco e Iztapalapa, la Universidad Autónoma de Morelos en la Maestría en Administración, la Universidad de Yucatán, la Universidad Ibirapuera en Sao Paulo, Brasil, la Universidad de Málaga, España, y la Universidad Pedagógica de Honduras.

Entre sus publicaciones más destacadas se encuentran: *Glosario de términos estadísticos económicos y econométricos*; *Los Premios Nobel de Economía*; *Números aleatorios para el muestreo*; *El neoliberalismo en la enseñanza superior de México*; elaboración de múltiples digests, apuntes y prácticas para la docencia en estadística y econometría, entre otras.

Es miembro fundador de los Coloquios Mexicanos de Economía Matemática y Econometría y miembro del Comité Nacional organizador de dicho evento durante los últimos 20 años, presentando ponencias y trabajos de investigación anualmente.

En su experiencia profesional fuera de la UNAM, se ha desempeñado como jefe de Estudios Económicos del Instituto Nacional de Energía Nuclear (INEN). Economista en Uranio Mexicano y actualmente es colaborador honorario como Evaluador de Instituciones de Educación Superior en la SEP en el programa PIFI.

Entre sus galardones y distinciones se encuentran el Premio Universidad Nacional en el área de Docencia en Ciencias Económico-Administrativas 2009. Le otorgaron Mención Honorífica al obtener el grado de Maestro (2002). Obtuvo las

Medallas al Mérito Universitario por 25 y 35 años de docencia ininterrumpida, Diploma de reconocimiento a la Trayectoria Académica por la Academia Mexicana de Ciencias Económicas, AC.

Ha sido miembro de asociaciones profesionales, del Colegio Nacional de Economistas y de la Academia Mexicana de Ciencias Económicas, AC.

Miguel Ángel Jiménez Vázquez

Nació el 1 de noviembre de 1969 (44 años). Obtuvo el grado de licenciado en Economía con mención honorífica, por la Facultad de Economía, UNAM (1994). Concluyó el Diplomado en Presupuesto basado en Resultados (PbR), por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP (2013).

Es Profesor de Asignatura A de la Facultad de Economía, UNAM, donde se ha desempeñado como Consejero Técnico por el área de Teoría Económica, asimismo ha participado en la Comisión de Planes y Programas de Estudio y en la Comisión de Planta de la misma Facultad.

Cuenta con una antigüedad docente de 22 años. Ha impartido diversas cátedras, entre las que destacan: Teoría Económica I, II, III y IV; Introducción a la Economía, Estructura Económica de México II; Taller de Métodos Cuantitativos I; Macroeconomías Abiertas I y II, y Aspectos Teóricos de la Política Económica. Además, en Educación Continua y Vinculación: Seminario de Titulación (Teoría Económica (Microeconomía y Macroeconomía) y Economía Pública; cursos de actualización para profesores de bachillerato DEGAPA), Diplomado Investigación de Mercados: un Enfoque Microeconómico y de Dirección de Mercadotecnia (Conducta del Consumidor e Investigación de Mercados).

Dentro de su producción científica se destaca la publicación de diversas obras, libros, artículos, materiales para la docencia, como: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Momento Económico. N° 65, Enero-Febrero de 1993. Miguel A. Jiménez V. "La Reforma Monetaria de México a la Luz de la Teoría Monetarista", Pp. 11-15; Facultad de Economía, UNAM. Economía Informa. N° 213. Enero de 1993. Miguel A. Jiménez Vázquez. "Los Nuevos Pesos y su Efecto sobre la Inflación. Un

Acercamiento Monetarista”. Pp. 25-29; Facultad de Economía, UNAM. Cuaderno de ejercicios para el Taller de Economía Cuantitativa VI, Febrero de 1996. Pág. 48; Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina, XII Conferencia: Perspectivas para el Desarrollo Económico en América Latina; “El Papel del Economista en México y América Latina para el Siglo XX”, Mesa 8, Planes de Estudio de Economía de Licenciatura y Posgrado, octubre de 1996.

Se ha destacado por su participación en diversos congresos, ponencias y conferencias, por ejemplo; Índices de Precios en México, durante el Seminario: Mercados, Fijación de Precios y Sistemas de Comercialización; El Papel del Economista en México y América Latina para el Siglo XX. Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina, XII Conferencia: Perspectivas para el Desarrollo Económico en América Latina; Los Jóvenes en la Participación Social y los Procesos Electorales. Juventudes de la ONU. Centro de Investigación para el Desarrollo y Nuevas Generaciones, Estado de México.

Dentro de sus actividades profesionales fuera de la UNAM se encuentran las siguientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censos Económicos. Dirección General de Estadística. Coordinador de la Unidad de Servicios Especializados. Nivel 27-ZB Rango Máximo. Programa Censos Agropecuarios (1993-1994); Procuraduría Federal del Consumidor. Coordinación General de Investigación y Divulgación. Dirección de Mercadotecnia Social. Departamento de Investigación Psico-Social. Jefe del Departamento (B) de Investigación Psico-Social, Nivel: 20, (1998-2003); Secretaría de Economía. Subdirector de Evaluación de Programas—Coordinación General de Delegaciones Federales, del 16 de Junio de 2005 a la fecha.

Entre sus premios y distinciones destacan: Reconocimientos por 10, 15 y 20 años de servicios académicos en la UNAM; Consejero Técnico por el área de Teoría Económica a partir de junio de 2003. UNAM, Facultad de Economía; Recertificación como subdirector de Planeación

y Análisis en la Secretaría de Economía. Cursos: Liderazgo y Trabajo en equipo; Secretaría de Economía, Oficialía Mayor. Participación en los procesos de la OM y CGDF certificados bajo la Norma ISO 9001:2002 y Consultores Internacionales S.C. Participación en la Evaluación y Calificación de Trabajos de Tesis y Trabajos de Investigación en el XXIV Premio Nacional Tlacáelel, 2010.

Leonardo Lomelí Vanegas

Nació el 28 de abril de 1970 (43 años). Es licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM y maestro y doctor en Historia por la misma Universidad. En los tres exámenes respectivos obtuvo mención honorífica.

Es Profesor Titular A de Tiempo Completo de la Facultad de Economía. Posee nivel D del Programa de Primas al Desempeño Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con la categoría de investigador nacional nivel I. Fue secretario técnico del Seminario Universitario de la Cuestión Social de 2002 a 2010. Ha sido consejero técnico propietario del área de Teorías Aplicadas (2003-2009) y miembro del Comité Académico del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (2002-2004), consejero académico representante de los profesores de la Facultad de Economía ante el CAACS (2007-2010). Actualmente funge como director de la misma Facultad.

Posee 19 años de antigüedad académica. Hoy en día imparte las asignaturas de Introducción a la Teoría Económica y Finanzas Públicas. Fue titular de la cátedra extraordinaria José Ayala Espino II en enfoques contemporáneos de Economía Política. También ha sido profesor de asignatura en el doctorado en Economía Ambiental y de los Recursos Naturales que imparte el Posgrado en Economía de la UNAM en la Universidad Nacional Agraria La Molina, en Lima, y en la especialización en Historia del Pensamiento Económico del Programa de Especializaciones en Economía.

Ha dirigido 25 tesis de licenciatura en Economía, cinco de licenciatura en Historia, una tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales y dos tesis de maestría

en Historia. Ha participado como sinodal en 144 exámenes profesionales en la Facultad de Economía y en 19 en la Facultad de Filosofía y Letras.

Es autor de un libro (*Breve historia de Puebla*, Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, 2001), coordinador del libro *De la inauguración de la Universidad Nacional al final del rectorado de Balbino Dávalos: la UNAM durante la década revolucionaria (1910-1920)*, (Coordinación de Humanidades UNAM, 2011, segundo coloquio del ciclo La UNAM en la Historia de México) coautor de otro (*La política económica de México en el Congreso de la Unión 1970-1982*, con Emilio Zebadúa, Fondo de Cultura Económica, 1998). Es autor de 21 artículos en revistas de extensión y divulgación y nueve reseñas.

Ha impartido 24 conferencias y participado en 32 mesas redondas sobre estos temas en diversas instituciones nacionales. Ha asistido a congresos internacionales en México, España y Uruguay e impartido conferencias en las universidades de Santiago de Compostela, Autónoma de Madrid y de Málaga, en España.

Recibió la Medalla Alfonso Caso como egresado más sobresaliente de la maestría en Historia en 2002 y obtuvo también el segundo lugar del Premio Jesús Silva Herzog de Investigación en Economía 2003 otorgado por el Instituto de Investigaciones Económicas. En 2006 recibió el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el Área de Docencia en Ciencias Económico-Administrativas y en 2009 el mismo reconocimiento, ahora en el Área de Investigación en Ciencias Económico-Administrativas.

Ha sido secretario del Consejo Directivo de la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía y presidente de la Asociación Nacional de Estudiantes de Economía. Actualmente es presidente de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina (AFEIEAL) y secretario técnico de la Asociación Nacional de Instituciones de Docencia e Investigación Económica (ANIDIE). Es miembro de número de la Academia Mexicana de Economía Política y miembro de la Asociación Mexicana de Historia Económica. *g*

Convenio de investigación y análisis

Programas y acciones en favor de los pueblos indígenas

Incluye campañas educativas y de alfabetización

LAURA ROMERO

La Universidad Nacional y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) firmaron un convenio de colaboración que contiene las bases para la realización de programas, proyectos y acciones.

El documento, firmado por los titulares de ambas instancias, el rector José Narro Robles y la directora general Nuvia Mayorga Delgado, establece que se realizarán actividades como proyectos de investigación, análisis y evaluación de políticas, estrategias y acciones dirigidas a la población indígena. Asimismo, campañas educativas apoyadas en alumnos y personal académico de la UNAM, así como brigadas de alfabetización.

También, de salud, con estudiantes y académicos de la Facultad de Medicina para hacer un diagnóstico del estado actual de esa población en sus localidades, que iniciará en albergues escolares; ofrecerá consulta y establecerá parámetros de referencia para evaluar el impacto de políticas públicas en la materia.

Prevención y capacitación

Además, se efectuarán campañas de prevención y primeros auxilios en comunidades, con profesores y alumnos de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, y se desplegarán otras en materia de apoyo y capacitación a parteras y madres.

Se considera también proyectos de infraestructura, vivienda y telecomunicaciones, con la participación de las facultades e institutos de Ingeniería, Arquitectura y Geografía en el diseño, construcción y supervisión de obras de retención y aprovechamiento de agua de lluvia, infraestructura hidráulica para riego, suministro de agua potable, caminos y puentes.

Para el desarrollo de proyectos productivos para el autoconsumo y en su caso



► Los niños, de los más vulnerables. Foto: Juan Antonio López.

para el mercado, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ofrecerá capacitación y supervisión para la producción familiar y comunitaria de ganado y especies menores, y el diseño de proyectos de cría y engorda de ganado para venta.

En tanto, la Facultad de Ciencias y el Instituto de Biología colaborarán en proyectos productivos de frutas, granos básicos, legumbres, hortalizas y hongos, entre otros, y en las unidades de manejo ambiental y proyectos de conservación de recursos naturales.

Procuración de justicia

Se desarrollarán programas de apoyo a la procuración de justicia y defensa de los derechos de los pueblos y comunidades originarias. La Facultad de Derecho interviene en la formación de defensores y equipos técnicos de apoyo, y en institucionalizar la capacitación en línea en la materia, para la CDI y la administración pública federal.

Mediante el Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades se publicarán libros o materiales que redunden en beneficio de la cultura de estos pueblos, entre otras acciones.

Para la ejecución del acuerdo, se celebrarán convenios específicos, o los instrumentos jurídicos necesarios que correspondan, y se integrará una comisión técnica que dará seguimiento a las actividades y evaluará los resultados.

En el acto, Mario Luis Fuentes Alcalá, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM y académico del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, explicó que para esta institución coadyuvar a que mejoren las condiciones de uno de los grupos más lastimados históricamente en el país, es un mandato ético y una convicción.

Esto permite sumar a escuelas, facultades y programas para potenciar investigaciones, estudios y capacidades humanas en ámbitos como salud, infraestructura y productividad, dijo.

A su vez, Nuvia Mayorga señaló la relevancia de renovar y ampliar el convenio ante las necesidades que impone la realidad: 15 millones de indígenas en el país, y seis de ellos en pobreza extrema. “La única forma de apoyarlos es con proyectos productivos, con capacitación”. Además, otro tema relevante es el educativo, porque aún hay un gran nivel de analfabetismo.

Por su parte, Narro Robles expuso que en nuestros pueblos originarios se encuentra la mayor cantidad de personas en pobreza extrema, los más altos índices de mortalidad infantil, materna y por enfermedades transmisibles, de desnutrición y analfabetismo.

Sólo uno por ciento de los jóvenes indígenas puede acceder a la educación superior, por ejemplo. La deuda con ellos es histórica y en lo que la Universidad pueda hacer para ayudar a saldarla, “cuenten con nosotros”, finalizó. *g*



ACUERDO QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE LICITACIONES DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 10, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, corresponde al Patronato Universitario la administración del patrimonio universitario.

Que el 11 de mayo de 1993, se publicó en *Gaceta UNAM* el Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario.

Que para evitar un conflicto de intereses en la obtención de una concesión comercial de espacios universitarios, el Patronato Universitario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracciones II, VII y XIII del Reglamento Interior del Patronato Universitario ha acordado expedir el siguiente:

ACUERDO

Único: Se reforma el proemio, la fracción II, se deroga el segundo párrafo de la fracción II y se adiciona un último párrafo al artículo 16 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, para quedar como sigue:

Artículo. 16. La celebración de licitaciones, podrá realizarse de tres formas:

I...

II. Concurso por invitación:

Se realizará por invitación directa a un mínimo de tres concursantes, personas físicas o morales.

Se deroga.

III...

En los procedimientos de licitaciones no se admitirá la participación de trabajadores de la Universidad, alumnos, así como de las personas contratadas bajo régimen de honorarios.

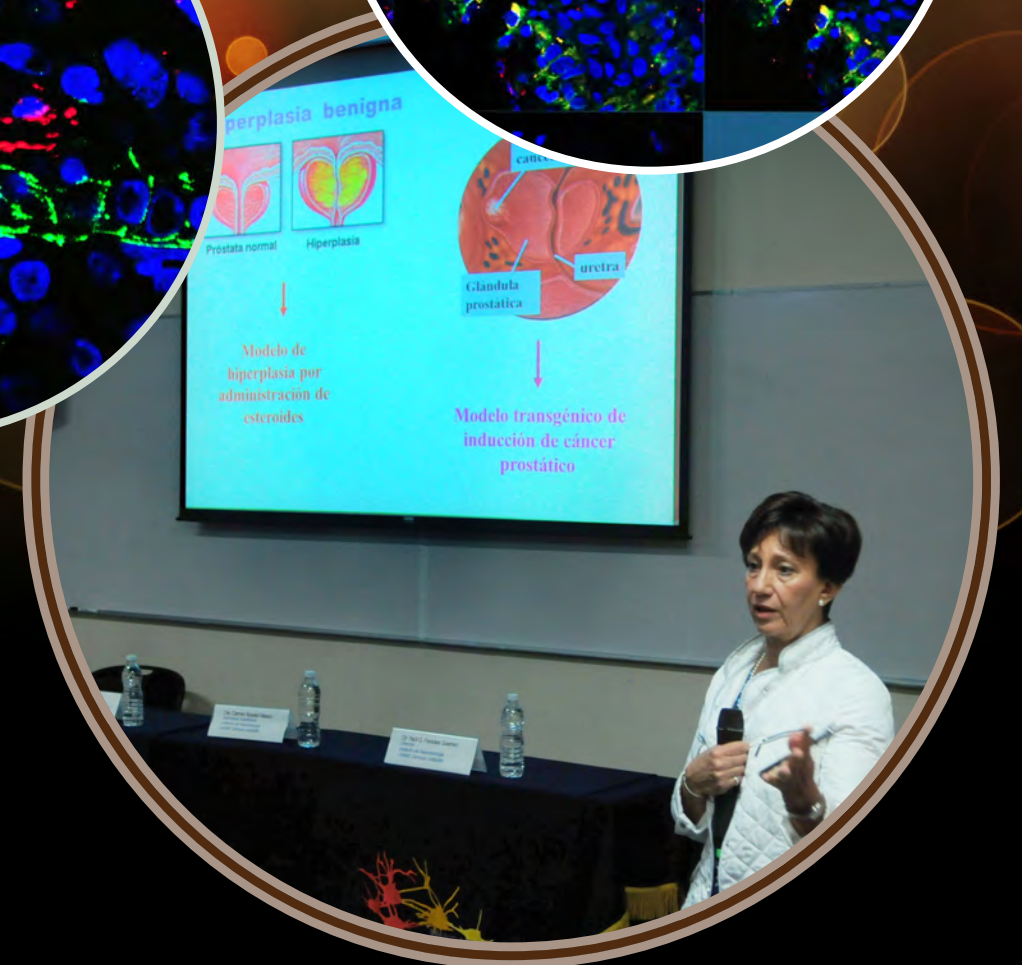
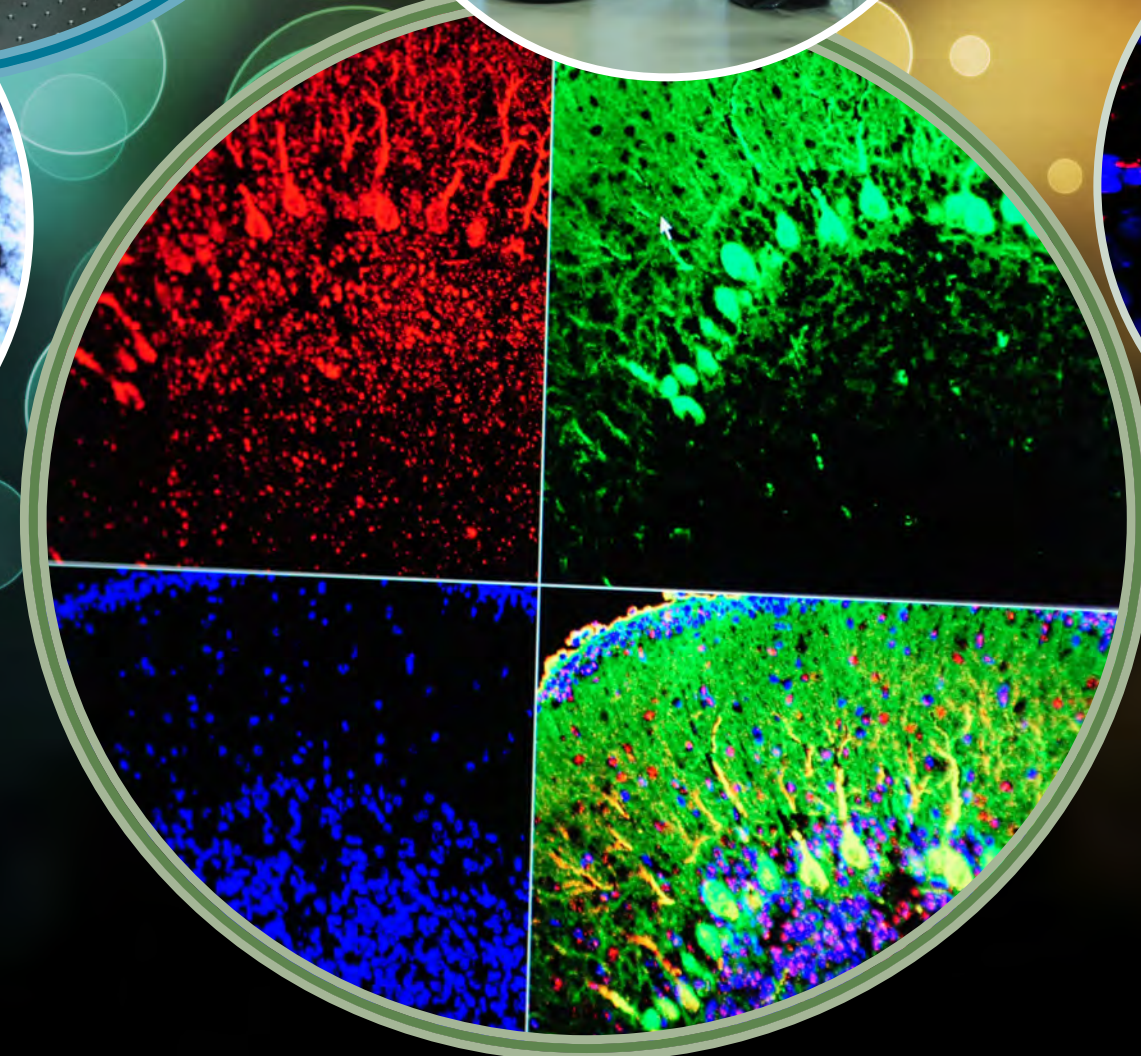
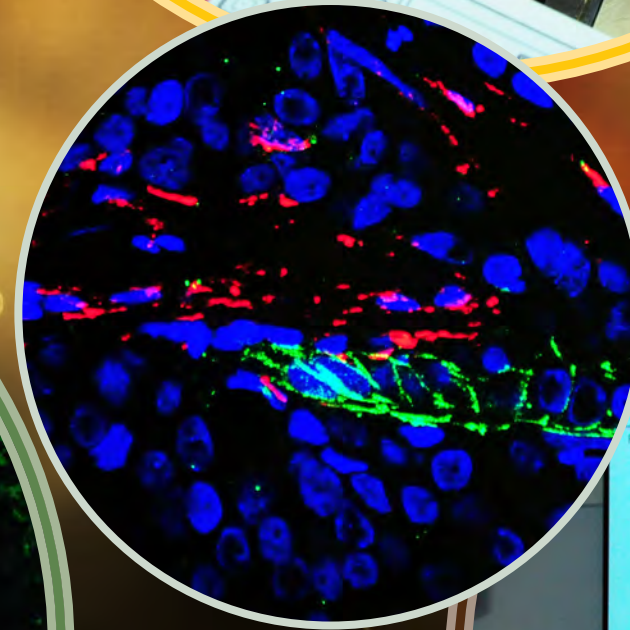
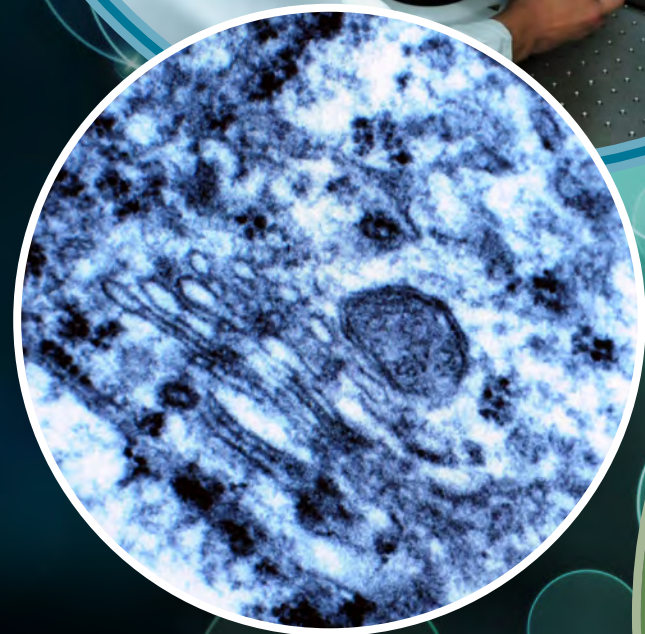
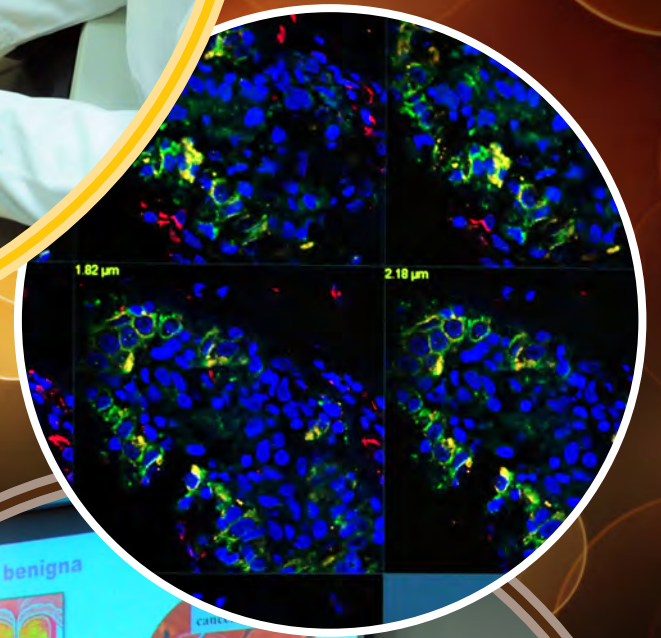
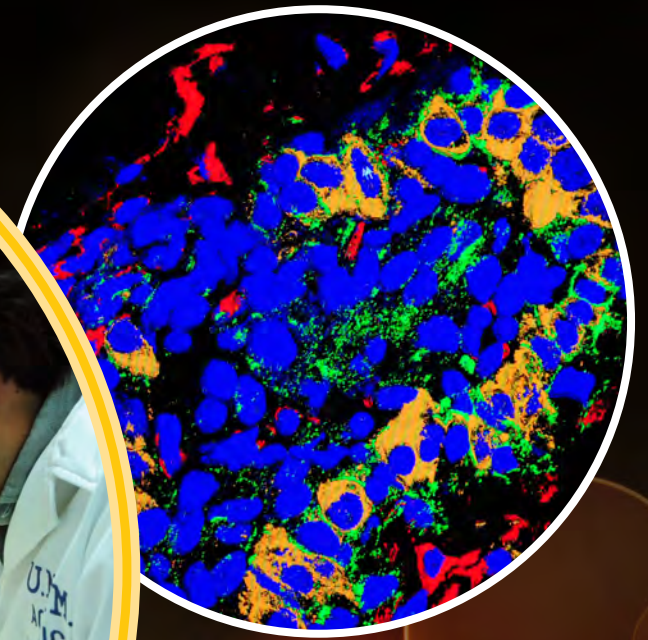
TRANSITORIO

Único. El presente Acuerdo fue aprobado por la H. Junta de Patronos, en su sesión ordinaria realizada el 21 de noviembre de 2013, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D.F., a 10 de febrero de 2014
El Presidente del Patronato Universitario

Ing. José María Zubiría Maqueo

Laboratorio de Metabolismo Energético



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial
 Coordinación de Estudios de Posgrado
 Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación
 Dirección General de Evaluación Institucional

Convocan

A los egresados de doctorado para participar en el proyecto Ciencia Nueva: doctorados UNAM, con el objeto de editar y publicar investigaciones de doctorado en formato electrónico, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán participar quienes han obtenido el grado de doctor en cualquiera de los programas de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGUNDA. DE LOS OBJETIVOS

1. Difundir las investigaciones realizadas por quienes han obtenido el grado de doctor en la UNAM.

2. Reconocer las aportaciones a la investigación y al desarrollo teórico y metodológico que representan las tesis de doctorado de la UNAM.

3. Poner al alcance del público estos trabajos de investigación como ediciones universitarias en formato digital.

4. Potenciar la difusión nacional e internacional de las investigaciones que han realizado los egresados de doctorado de la UNAM.

5. Ofrecer un medio de búsqueda, recuperación y consulta de las tesis de doctorado en formato digital, a través de un repositorio institucional de libre acceso.

6. Generar canales de comunicación con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y comunidades científicas.

TERCERA. DE LAS PROPUESTAS

1. El proyecto comprende las tesis cuyo examen de grado se haya efectuado a partir de enero de 2011. Cada solicitud deberá contar con el aval formal del director de tesis. El formato de dicho aval podrá tomarse del sitio www.ciencianueva.unam.mx. Los interesados también podrán acceder a través del banner de la colección Ciencia Nueva: doctorados UNAM, colocado en el sistema de TESIUNAM, al finalizar su trámite electrónico de entrega de tesis de doctorado y constancia de no adeudo de libros ante la Biblioteca Central de la UNAM.

2. Quedan excluidas las tesis que hayan sido publicadas, o se encuentren en proceso de edición en cualquier otra colección o sello editorial.

3. Para aquellas solicitudes de trabajos efectuados hasta 2013, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE) utilizará los archivos pdf de las tesis depositadas

en el sitio TESIUNAM. El archivo será preparado para darle formato de libro y gestionar su número ISBN.

4. A partir de la fecha de esta convocatoria la DGPFE recibirá el archivo digital editable (Word o Latex) proporcionado por los doctores a través del sitio Ciencia Nueva (www.ciencianueva.unam.mx). Una vez que el trabajo de investigación haya sido depositado y publicado en el sitio TESIUNAM, el archivo editable será preparado para darle formato de libro y gestionar su número ISBN.

5. Durante el proceso de entrega-recepción del material, el solicitante entregará los originales de los documentos de aval del director de tesis y del acuerdo para publicación en formato digital debidamente requisitados.

6. Si en una obra se incorpora material gráfico ya publicado, sean fotografías, dibujos, viñetas, ilustraciones, *software* o cualquier otro material, se deberán indicar los créditos correspondientes y garantizar que se cuenta con las autorizaciones en materia de derechos de autor correspondientes.

7. El envío de las tesis implica la aceptación de los términos de la presente convocatoria.

CUARTA. DE LA PUBLICACIÓN

1. Las tesis que tengan problemas por falta de definición de uso de derechos de autor podrán ser incluidas hasta que se cuente con las autorizaciones correspondientes.

2. La UNAM publicará las obras derivadas de esta convocatoria en la colección de libros digitales de acceso abierto denominada *Ciencia Nueva: doctorados UNAM*.

3. La DGPFE gestionará el ISBN de cada una de las obras de esta colección.

4. La UNAM producirá el archivo digital para su comunicación pública a través del sitio www.ciencianueva.unam.mx.

QUINTA. DISPOSICIONES FINALES

1. La comunicación pública de *Ciencia nueva: doctorados UNAM* es de acceso gratuito por lo que no generará regalías. La UNAM entregará una constancia de publicación a los autores de los libros digitales de esta colección.

2. Toda duda sobre el proyecto será solventada en el sitio www.ciencianueva.unam.mx o a través del correo electrónico ciencianueva@libros.unam.mx.

3. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán revisados y resueltos por la DGPFE de acuerdo a la legislación universitaria vigente.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, 10 de febrero de 2014

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA
FACULTAD DE MEDICINA Y LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

C O N V O C A N

AL CONCURSO PARA EL DISEÑO DE LA IDENTIDAD GRÁFICA DE LA
LICENCIATURA EN CIENCIA FORENSE

El 15 de agosto de 2013, la Facultad de Medicina y la Escuela Nacional de Artes Plásticas, convocaron al Concurso para la Creación de la Identidad Gráfica de la Licenciatura en Ciencia Forense de la Facultad de Medicina. Posteriormente, el día 11 de noviembre de 2013, el Jurado Calificador declaró desierta la Convocatoria, toda vez que las propuestas no cumplieron con las especificaciones señaladas en dicha Convocatoria. No obstante, es importante contar con una identidad gráfica de la Licenciatura en Ciencia Forense, de reciente creación en nuestra Universidad.

El 25 de enero de 2013, el Pleno del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aprobó por unanimidad la creación de la Licenciatura en Ciencia Forense. Esto significa una decisión de gran valía para el ámbito educativo, jurídico y social porque es la primera vez que se institucionaliza una licenciatura de esta naturaleza en todo el país. Para la Universidad esto significa un gran reto y compromiso con la sociedad y con los alumnos que deseen licenciarse en Ciencia Forense.

El Plan de Estudios es multi e interdisciplinario, por lo que además de la Facultad de Medicina, participan las de Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Psicología, y Química; la Escuela Nacional de Artes Plásticas, el Instituto de Investigaciones Antropológicas, y el Centro de Estudios de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico.

El egresado será un profesional que contribuya al análisis científico forense de los hechos, datos y todo tipo de elementos a partir de los cuales se puedan esclarecer las circunstancias presumiblemente constitutivas de delitos o de cualquier conflicto judicial. Tendrá las bases necesarias para coordinar, dirigir y realizar investigación científica forense, de manera que sea un consultor y director de la investigación de los hechos.

Por lo anterior, la Facultad de Medicina y la Escuela Nacional de Artes Plásticas convocan de nueva cuenta al Concurso para la Creación de la Identidad Gráfica de la Licenciatura en Ciencia Forense de la Facultad de Medicina, bajo las siguientes:

BASES

1. La presente convocatoria estará abierta a toda la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, al momento de su publicación.
2. Los interesados podrán participar con propuestas de manera colectiva o individual.
3. Se aceptarán únicamente diseños originales e inéditos.
4. Podrán presentarse un máximo de tres propuestas por participante.
5. Los diseños se entregarán en impresiones a color de 2, 4 y 12 centímetros de altura del diseño y en un CD en formato .ai, .cdr, o .eps en curvas o vectorizado. En caso de utilizar gradientes o mayor cantidad de colores es necesario entregar el archivo en formato .psd de 20 cm de alto, con una resolución de 300 dpi.
6. Cada propuesta deberá entregarse en sobre cerrado membretado con seudónimo, acompañado de una fotocopia de la credencial del alumno que identifique a el (los) autor (es). Al interior del sobre deberá incluirse también la siguiente información:

- Nombre(s) completo(s) del(os) participante(s)
- Dirección, teléfono(s), fax y correo electrónico
- Plantel en el que se encuentra inscrito y semestre que cursa
- Número de cuenta
- Fotocopia del comprobante de inscripción 2014-2

- 7) Al momento del registro deberá mostrarse el comprobante original de inscripción 2014-2 y entregarse una fotocopia del mismo.
- 8) La recepción de las propuestas se realizará a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del viernes 21 de marzo de 2014. Los trabajos se deberán entregar en las oficinas de la Licenciatura en Ciencia Forense, in situ en Circuito escolar s/n, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, México, D.F., de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.
- 9) Se premiará el mejor diseño con un monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN).
- 10) Se entregará un reconocimiento oficial como mención honorífica a todos aquellos trabajos que así sean considerados por el Jurado.
- 11) La selección de las propuestas ganadoras estará a cargo de un jurado calificador integrado por académicos de reconocido prestigio, tanto de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, como del Comité Académico de la Licenciatura en Ciencia Forense. Su fallo será definitivo e inapelable.
- 12) Los premios se entregarán en una ceremonia que organizará la Coordinación de la Licenciatura en Ciencia Forense para este fin.
- 13) La ganadora o el ganador cederán los derechos inherentes de su creación a la Universidad Nacional Autónoma de México, liberándola de cualquier reclamo presente o futuro que sobre este asunto pudiera suscitarse. La cesión de derechos se formalizará en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Oficina del Abogado General.
- 14) El diseño ganador pasará a formar parte del Patrimonio Universitario y podrá ser utilizado en los impresos y soportes electrónicos o de cualquier otro tipo que la UNAM elabore para difundir las actividades de la Licenciatura en Ciencia Forense.
- 15) La UNAM podrá incorporar en el diseño del logotipo las innovaciones tecnológicas que juzgue pertinentes.
- 16) Los trabajos que no resulten ganadores se regresarán a los autores en la oficina de la Coordinación de la Licenciatura en Ciencia Forense.
- 17) Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta Convocatoria serán eliminadas.
- 18) La Facultad de Medicina y la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM, guardarán confidencialidad con base en lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en la gaceta UNAM.
- 19) La participación en la presente Convocatoria implica expresamente la aceptación de los términos y bases.
- 20) Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, 27 de enero de 2014

Dr. Enrique Graue Wiechers
Director de la Facultad de Medicina

Dr. José Daniel Manzano Aguila
Director de la Escuela Nacional
de Artes Plásticas



LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracción III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1º, 5º fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7º fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; y el **Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/001/2014.

CONVOCATORIA

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD NÚMERO DGPU/LPV/001/2014, PARA ENAJENAR VEHÍCULOS EN DESUSO, PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DEPOSITADOS EN EL ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO.	DEL 10 AL 18 DE FEBRERO DE 2014 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS	DEL 10 AL 18 DE FEBRERO DE 2014 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	AVENIDA DEL IMAN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 10 AL 18 DE FEBRERO DE 2014 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	19 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 11:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	20 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	24 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 11:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 25 AL 27 DE FEBRERO DE 2014	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 28 DE FEBRERO AL 07 DE MARZO DE 2014	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.

**LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
DGPU/LPV/001/2014**

REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MODELO	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRECIO BASE
01	851-PDH	CHRYSLER	RAM WAGON	1999	FACTURA	MALO	\$ 14,545.00
02	616-NXP	CHRYSLER	GRAN CHEROKEE	1994	SIN/FACTURA	MALO	\$ 23,800.00
03	417-NZS	CHRYSLER	VOYAGER	2000	FACTURA	MALO	\$ 24,000.00
04	278-VGK	DODGE	RAM VAN	1999	FACTURA	MALO	\$ 21,590.00
05	7231-CE	VOLKSWAGEN	PANEL	1997	FACTURA	MALO	\$ 17,000.00
06	399-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2005	FACTURA	MALO	\$ 13,000.00
07	502-PDH	DODGE	RAM WAGON	1997	FACTURA	MALO	\$ 24,350.00
08	390-RPW	DODGE	NEON SEDAN	2005	FACTURA	MALO	\$ 29,400.00
09	139-XYT	CHRYSLER	RAM WAGON	1997	FACTURA	MALO	\$ 15,385.00
10	178-PPV	FORD	F-250 PICK-UP	1992	SIN/FACTURA	MALO	\$ 9,100.00
11	254-PSP	DODGE	RAM WAGON	1998	FACTURA	MALO	\$ 18,615.00
12	279-RPV	NISSAN	TSURU SEDAN	2004	FACTURA	MALO	\$ 24,800.00
13	549-NVX	VOLKSWAGEN	SEDAN	1997	FACTURA	MALO	\$ 3,500.00
14	195-NXP	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2001	FACTURA	MALO	\$ 42,000.00
15	230-NVX	VOLKSWAGEN	SEDAN	1994	FACTURA	MALO	\$ 6,000.00
16	412-RLR	VOLKSWAGEN	SEDAN	1991	FACTURA	MALO	\$ 8,000.00
17	461-NWK	CHRYSLER	SPIRIT SEDAN	1995	FACTURA	MALO	\$ 7,900.00
18	492-NWK	CHEVROLET	BLAZER VAGONETA	1994	FACTURA	MALO	\$ 14,000.00
19	502-RJY	VOLKSWAGEN	SEDAN	1997	FACTURA	MALO	\$ 4,600.00
20	570-NVX	VOLKSWAGEN	SEDAN	1997	FACTURA	MALO	\$ 3,500.00
21	675-PKS	VOLKSWAGEN	SEDAN	1992	FACTURA	MALO	\$ 3,500.00
22	729-NVW	CHRYSLER	STRATUS SEDAN	1997	FACTURA	MALO	\$ 8,500.00
23	954-RSN	NISSAN	ICHI-VAN	1992	FACTURA	MALO	\$ 11,000.00
24	350-NVW	CHEVROLET	CUSTOM PICK-UP	1995	FACTURA	MALO	\$ 8,200.00
25	700-LYM	VOLKSWAGEN	JETTA SEDAN	2002	FACTURA	MALO	\$ 18,000.00
26	137-SYB	CHRYSLER	VOYAGER	2003	FACTURA	MALO	\$ 45,500.00
27	2-CUT	DINA	AUTOBUS	1996	FACTURA	MALO	\$ 69,000.00
28	446-PEM	CHRYSLER	VOYAGER	1998	FACTURA	MALO	\$ 8,700.00
29	751-PDH	DODGE	RAM WAGON	2001	FACTURA	MALO	\$ 26,775.00
30	839-NVW	DODGE	D-250 PICK-UP	1992	FACTURA	MALO	\$ 13,900.00
31	881-NWK	DODGE	RAM WAGON	2000	FACTURA	MALO	\$ 24,182.00
32	320-NVX	DODGE	RAM WAGON	1998	FACTURA	MALO	\$ 21,700.00
33	326-NXP	NISSAN	SENTRA SEDAN	2001	FACTURA	MALO	\$ 10,000.00

34	446-NXP	NISSAN	TSURU II VAGONETA	1990	FACTURA	MALO	\$ 3,600.00
35	671-NWK	NISSAN	TSURU SEDAN	1997	FACTURA	MALO	\$ 7,600.00
36	719-SKP	NISSAN	SENTRA SEDAN	2002	FACTURA	MALO	\$ 19,000.00
37	189-WKU	CHRYSLER	RAM WAGON	1999	FACTURA	MALO	\$ 7,500.00
38	199-UKF	DODGE	RAM WAGON	1999	FACTURA	MALO	\$ 15,172.00
39	822-PDH	DODGE	RAM WAGON	1998	FACTURA	MALO	\$ 27,900.00
40	927-PDT	VOLKSWAGEN	CARAVELLE	1996	FACTURA	MALO	\$ 15,000.00
41	337-PDU	CHEVROLET	BLAZER NEVADA	1992	FACTURA	MALO	\$ 18,000.00
42	396-NXP	NISSAN	TSURU SEDAN	1996	FACTURA	MALO	\$ 10,000.00
43	606-NXP	DODGE	RAM WAGON	2000	FACTURA	MALO	\$ 26,817.00
44	692-LXX	DODGE	RAM WAGON	2002	FACTURA	MALO	\$ 32,342.00
45	703-YBY	CHEVROLET	TRACKER 4x4	2004	FACTURA	MALO	\$ 39,500.00
46	713-YKC	DODGE	RAM WAGON	1996	FACTURA	MALO	\$ 9,800.00
47	787-NZS	NISSAN	TSURU VAGONETA	1990	FACTURA	MALO	\$ 6,000.00
48	571-SMC	VOLKSWAGEN	EUROVAN	2003	FACTURA	MALO	\$ 61,000.00
49	105-RVM	NISSAN	PLATINA SEDAN	2005	FACTURA	MALO	\$ 21,000.00
50	614-NZJ	NISSAN	TSURU SEDAN	1999	FACTURA	MALO	\$ 3,900.00
51	869-NVW	CHRYSLER	VOYAGER	1999	FACTURA	MALO	\$ 23,800.00

**MTR. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/001/2014
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y en su caso, podrán ser adquiridas **del 10 al 18 de febrero de 2014 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 136.00 (Ciento treinta y seis pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Cédula de Identificación Fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal.

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Registro Federal de Contribuyentes o C.U.R.P.
- Comprobante de domicilio.
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.



**COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**



Acuerdo No. 790

En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, siendo las veinte horas del diecisiete de enero del año dos mil catorce, reunida la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento (CMPCA) en la sala de juntas de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, sita en el edificio "A" de la Dirección de Relaciones Laborales ubicado en el costado Norte del Estadio Olímpico México 68, Distrito Federal, C. P. 04510, los integrantes de dicha Comisión por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los licenciados Eduardo F. Gajá Rodríguez, José Manuel Moreno Vázquez y Adrián Rubén García Posadas; por parte del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el Licenciado Rodolfo Cruz Terán, el TUM. Martín Godínez Piña y la C. María del Pilar Saavedra Solá, con fundamento en las disposiciones aplicables de la Ley Federal del Trabajo, así como lo establecido en la Cláusula 50 del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Administrativo de Base, determinó el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Una vez concluidos los trabajos de elaboración y revisión del Plan de Capacitación y Adiestramiento para el Personal Administrativo de Base, 2014, se aprueba en sus términos el documento antes referido y su respectivo anexo, los cuales se acompañan al presente.

Segundo.- El Plan de Capacitación y Adiestramiento para el Personal Administrativo de Base 2014, entrará en vigor al día siguiente de su acuerdo y firma bilateral, y será difundido por ambas representaciones de la CMPCA por todos los medios a su alcance, incluyendo la publicación del presente acuerdo en la *Gaceta UNAM*.

Tercero.- Lo no previsto en el Plan de Capacitación y Adiestramiento para el Personal Administrativo de Base, 2014, se resolverá en términos de lo que establece el Reglamento de la CMPCA, o bien, mediante lo previsto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente y la Ley Federal del Trabajo.

Ciudad Universitaria, D. F., a 17 de enero de 2014.

POR LA **UNAM**

POR EL **STUNAM**

Lic. Eduardo F. Gajá Rodríguez

Lic. Rodolfo Cruz Terán

Lic. José Manuel Moreno Vázquez

TUM. Martín Godínez Piña

Lic. Adrián R. García Posadas

C. María del Pilar Saavedra Solá



**COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**



Acuerdo No. 794

En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, siendo las veintidós horas del veintinueve de enero del año dos mil catorce, reunida la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento (CMPCA) en la sala de juntas de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, sita en el edificio "A" de la Dirección de Relaciones Laborales ubicado en el costado Norte del Estadio Olímpico México 68, Distrito Federal, C. P. 04510, los integrantes de dicha Comisión por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los licenciados Eduardo F. Gajá Rodríguez, José Manuel Moreno Vázquez y Adrián Rubén García Posadas; por parte del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el Licenciado Rodolfo Cruz Terán, el TUM. Martín Godínez Piña y la C. María del Pilar Saavedra Solá, con fundamento en los Artículos 3° y 123 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 132 Fracción XV, y Artículos 153-A al 153-X y demás disposiciones aplicables de la Ley Federal del Trabajo, así como lo establecido en las cláusulas 4, 50, 51, 52, 106 y transitoria vigésimo cuarta y demás relativos del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Administrativo de Base, y en el marco del Plan de Capacitación y Adiestramiento para el Personal Administrativo de Base de la UNAM, 2014, con el propósito de integrar el Programa Anual de Cursos 2014, ha determinado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El Programa Anual de Cursos del año 2014 comprende el Programa de Enseñanza Abierta para Adultos y los subprogramas de: Identidad Institucional, Promoción Escalonaria, Prejubilatorio, Desarrollo Humano y Superación Personal, Formación de Instructores Internos, Actualización y Adiestramiento y Cómputo, estos dos últimos pueden ser presenciales y/o en línea. El compromiso de la CMPCA, a partir del presente Programa y para los años subsecuentes, es incrementar el número y tipo de cursos a distancia, en línea y/u otras modalidades, que permitan brindar la capacitación a trabajadores de diferentes puestos, de acuerdo a las necesidades institucionales.

SEGUNDO.- El Programa Anual de Cursos 2014, considera las acciones de capacitación que realizará la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento (CMPCA), en su sede central, a través de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo (SCD), así como aquellas que se lleven a cabo en cualquier Entidad o Dependencia (sedes alternas, habilitadas y foráneas), al amparo del Programa de Capacitación Desconcentrado.

TERCERO.- La CMPCA, es la máxima instancia facultada para dictaminar la inscripción de los trabajadores a los cursos del Programa Anual de Capacitación respectivo, Central y Desconcentrado, atendiendo en todo momento a los requisitos, lineamientos y criterios de selección determinados por ésta para cada curso en particular.

CUARTO.- Una vez que la CMPCA ha dictaminado favorablemente la inscripción del trabajador en algún curso, las Secretarías o Jefaturas de Unidad Administrativa deberán otorgar las facilidades necesarias para que éste asista al mismo, considerando el tiempo de desplazamiento del centro de trabajo al lugar donde se imparte el curso y viceversa, aplicando las disposiciones normativas establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo, coadyuvando así a que los trabajadores cumplan con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

QUINTO.- Los requerimientos institucionales que pudieran dificultar la participación de algún trabajador en un curso, deberán ser manifestados por escrito bilateralmente por la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento (SMCA) a la CMPCA para resolver lo conducente.

SEXTO.- La asistencia de un trabajador a un curso de capacitación o adiestramiento deberá prever, por parte de la administración de su Entidad o Dependencia de adscripción, la no afectación de sus derechos laborales y salariales determinados en la cláusula 68 del Contrato Colectivo de Trabajo y el Programa de Calidad y Eficiencia en el Trabajo, entre otros.

SÉPTIMO.- La inscripción a cursos se realizará mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), lo que, por sí mismo, no constituye una garantía de que el trabajador haya sido aceptado en el curso solicitado, al amparo de las especificaciones determinadas en el presente Acuerdo por subprograma en los siguientes periodos:

- **Cursos del subprograma de Promoción Escalonaria, del 17 al 24 de febrero de 2014.**
- **Cursos de los demás subprogramas, a partir del 25 de febrero de 2014, hasta 20 días antes del inicio del curso.**

OCTAVO.-PROGRAMA CENTRAL.

I.- CURSOS DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA

- a. **El registro de inscripción a estos cursos se realizará del 17 al 24 de febrero de 2014.**
- b. La SMCA y/o el trabajador deberá presentar ante la CMPCA, el **Comprobante de Inscripción** debidamente firmado por quienes aparecen en el área designada para tal fin. Éstos, tendrán la obligación de firmarlo para su debido conocimiento y visto bueno, ya que, el no hacerlo, no limitará la participación del trabajador en algún curso en el que fuera dictaminado favorablemente por la CMPCA.
- c. El **Comprobante de Inscripción** irá acompañado de un juego de copias legibles de cada uno de los documentos que se requieren como requisito específico para cada curso, así sea el mismo curso solicitado en periodos distintos. Dichos documentos serán recibidos en el Departamento de Planeación de la Capacitación, dependiente de la SCD, del **18 al 25 de febrero de 2014, de 11:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.**

- d. Los trabajadores que estén contratados en alguno de los puestos considerados por la CMPCA como requisito específico, quedarán exentos de acreditar la escolaridad requerida y sólo deberán presentar copias del nombramiento (forma única) y de la constancia de cómputo, cuando así se solicite.
- e. Para los casos de recursamiento, se deberá agregar copia del documento por el cual, el trabajador, solicita a la CMPCA dicha situación.
- f. **Para saber si fue aceptado**, el trabajador deberá consultar el Sistema (via internet) dentro de los **10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso** a la siguiente página electrónica <https://www.personal.unam.mx/dgpe/> apartado de **CAPACITACIÓN, Inscripción en Línea para Personal Administrativo de Base**, y, en caso de haber sido dictaminado favorablemente por la CMPCA, presentarse en la fecha, hora y lugar indicados.
- g. Respecto de los cursos de promoción escalafonaria, la CMPCA determinará las características y requisitos de los participantes, así como la integración de los grupos respectivos, teniendo preferencia los trabajadores con mayor antigüedad laboral, de conformidad con lo establecido en el Plan de Capacitación y Adiestramiento 2014, y en las condiciones que establecen las cláusulas 50 y 51 numeral 5 del Contrato Colectivo de Trabajo. La CMPCA, con el propósito de atender el proceso de Unidad Escalafonaria, analizará y resolverá lo referente a las necesidades de capacitación que bilateralmente presenten las SMCA de las entidades y dependencias.
- h. Los trabajadores que participen en un curso de promoción escalafonaria del presente programa anual de cursos, independientemente del resultado obtenido, podrán volver a participar en otro curso de promoción escalafonaria hasta el **programa anual de cursos 2016**, salvo causas estrictamente justificadas que analizará y resolverá la CMPCA, según sea el caso, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la misma.

**SUBPROGRAMA DE
PROMOCIÓN ESCALAFONARIA**

CURSO	REQUISITOS ESPECÍFICOS	No.
Almacenista (A02-R6)	Por puesto: Archivista, Oficial Administrativo o Telefonista, o bien certificado de secundaria concluida. Todos con constancia de Introducción al Cómputo y Windows.	1
Analista (ET01-R10)	Por puesto: Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico, o bien con certificado de preparatoria concluida o equivalente; o carrera técnica en el área no menor a 3 años con certificado de secundaria concluida. Todos con constancia de Word 1.	1
Auxiliar de Laboratorio (ET50-R6)	Por puesto: Ayudante de Imprenta, Capturista de Datos u Operador de Máquina de Contabilidad, o bien certificado de secundaria concluida. Todos con constancia de Introducción al Cómputo y Windows.	1
Bibliotecario (ET06-R10)	Por puesto: Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico, o bien certificado de preparatoria concluida o equivalente; o carrera técnica en el área no menor a 3 años con certificado de secundaria concluida. Todos con constancia de Word 1.	4
Jefe de Oficina (A04-R12)	Por puesto: Jefe Administrativo, Jefe de Sección, Jefe de Servicio, o bien certificado de preparatoria concluida o equivalente; o carrera técnica o carrera comercial en el área no menor a 3 años con certificado de secundaria concluida. Todos con constancia de Word 1.	2
Jefe de Sección (A05-R11)	Por Puesto: Operador de Máquina Registradora de Tienda, Verificador de Inventarios o Secretario Bilingüe, todos con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de la forma única), o bien certificado de preparatoria concluida o equivalente; o carrera técnica o carrera comercial en el área no menor a 3 años con certificado de secundaria concluida. Todos con constancia de Word 1.	2
Jefe de Servicio (A06-R11)	Certificado de secundaria concluida con constancia de Introducción al Cómputo y Windows.	2
Laboratorista (ET17-R10)	Por puesto: Auxiliar de Laboratorio con certificado de secundaria concluida y 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de forma única), o Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico, o bien certificado de preparatoria concluida o equivalente; o carrera técnica en el área no menor a 3 años con certificado de secundaria concluida. Todos con constancia de Word 1.	1
Multicopista (A11-R4)	Por puesto: Auxiliar de Intendencia, Auxiliar de Tienda, Ayudante de Cocina y Peón, los puestos anteriores con certificado de primaria; o bien certificado de secundaria concluida.	2
Oficial de Transporte Especializado (EO9-R8)	Por puesto: Oficial de Transporte, Vigilante Operador de Unidad Móvil, o bien Certificado de primaria y licencia tarjetón tipo "B" o "C" vigentes, al momento de participar en el curso (Acuerdo de la CMPCA No. 150, de fecha 14 de febrero de 2005).	1
Oficinista de Servicios Escolares (A22-R8)	Por puesto: Oficial de Servicios Administrativos u Oficial Administrativo, ambos con certificado de secundaria concluida y 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de la forma única), o Ayudante de Auditor, Gestor Administrativo, Secretario, Supervisor, o bien certificado de secundaria concluida. Todos con constancia de Word 1.	2
Oficial de Servicios Administrativos (A25-R6) y Secretario (A09-R7)	Oficial de Servicios Administrativos. Por puesto: Oficial Administrativo, Capturista de Datos, Telefonista, Archivista. Secretario. Por puesto: Oficial de Servicios Administrativos, Oficial Administrativo, Almacenista, Auxiliar de Inventarios u Operador de Máquina Registradora. Ambos, con certificado de secundaria concluida y constancia de Word 1.	4
Técnico (ET29-R9)	Por puesto: Auxiliar de Servicios Geofísicos, Operador de Aparatos Audiovisuales, o bien certificado de preparatoria concluida o equivalente; o carrera técnica o comercial no menor a 3 años con	2

	certificado de secundaria concluida. Todos con constancia de Word 1,	
Vigilante (AA04-R5)	Certificado de primaria.	4
TOTAL		29

- i. Los puestos no considerados en este apartado, se atenderán de manera particular en función de las necesidades de capacitación planteadas a la CMPCA por las SMCA mediante acuerdo bilateral.
- j. La CMPCA atenderá las solicitudes del cónyuge e hijos de los trabajadores, de conformidad con la cláusula 51 del Contrato Colectivo de Trabajo, numeral 9, inciso b).

II.- CURSOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL, CÓMPUTO, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL, PREJUBILATORIO Y FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS:

- a. El registro de inscripción a los cursos de estos subprogramas se realizará a partir del **25 de febrero de 2014 y hasta 20 días antes del inicio del curso.**
- b. **Para saber si fue aceptado en cualquiera de ellos,** el trabajador deberá consultar el Sistema (vía internet) dentro de los **10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso,** a la siguiente página electrónica <https://www.personal.unam.mx/dgpe/> apartado de **CAPACITACIÓN, Inscripción en Línea para Personal Administrativo de Base,** y, en caso de haber sido dictaminado favorablemente por la CMPCA, entregar personalmente o a través de la SMCA, en el Departamento de Programación y Desarrollo de Cursos, dependiente de la SCD, el **Comprobante de Inscripción** debidamente firmado.

SUBPROGRAMA DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

CURSO	DIRIGIDO A:	No.
Identidad Institucional	Los trabajadores administrativos de base de todos los puestos	5

SUBPROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

- a. Dirigidos exclusivamente para los trabajadores administrativos de base de la categoría o puesto en cuestión.
- b. Respecto del requisito específico señalado en algunos de los cursos del Programa Anual 2014, la CMPCA tomará como base la información registrada en el historial de capacitación del trabajador.

DIRIGIDO A:	TEMAS PRESENCIALES:	No.	Requisitos Específicos
Almacenista	<i>Almacenes de Papelería y Mantenimiento</i>	1	Introducción al Cómputo y Windows
		1	
Auxiliar de Intendencia	<i>Curso Básico de Limpieza Limpieza Profunda</i>	3	Curso Básico de Limpieza
		3	
		Subtotal 6	
Analista, Técnico y Jefaturas	<i>Elaboración de Reportes Mediante Excel Herramientas para la Obtención, Procesamiento e Interpretación de Información</i>	1	Excel 1
		1	
		Subtotal 2	
Auxiliar de Contabilidad	<i>Tópicos de Contabilidad</i>	1	Excel 1
	Subtotal	1	
Auxiliar de Laboratorio	<i>Manejo y Tratamiento de Residuos Peligrosos</i>	1	
	Subtotal	1	
Bibliotecario	<i>La Automatización del Servicio Bibliotecario Orientación a Usuarios Los Servicios en las Bibliotecas de la UNAM Resiliencia en las Bibliotecas Ordenación Topográfica de los Libros</i>	3	Word 1
		2	
		2	
		4	
		Subtotal 14	
Jefe: Administrativo, Biblioteca, Laboratorio, Oficina, Sección, Servicio y de Taller.	<i>Motivación y Equipos de Trabajo Pensamiento Creativo. Técnica de los 6 Sombreros Elaboración y Reporte de Actividades Comunicación y Solución de Problemas de Grupo Técnicas para un Liderazgo Efectivo Supervisión y Coordinación de Personal</i>	1	
		1	
		1	
		1	
		1	
		Subtotal 6	
Laboratorista	<i>Etiquetado y Almacenamiento de Sustancias Higiene y Seguridad en los Laboratorios Limpieza y Esterilización de Material Preparación de Soluciones</i>	1	
		1	
		1	
		1	
		Subtotal 4	

Oficial de Servicios Administrativos, Oficial Administrativo, Archivista, Capturista de Datos y Oficinista de Servicios Escolares	<u>Mecanografía en Computadora. Nivel 1, (40 horas)</u>	2	Word 1
	<u>Mecanografía en Computadora. Nivel 2, (40 horas)</u>	1	<u>Mecanografía en Computadora Nivel 1</u>
	<u>Mecanografía en Computadora. Nivel 3, (40 horas)</u>	1	<u>Mecanografía en Computadora Nivel 2</u>
	Subtotal	4	
Oficial de Servicios Administrativos, Oficial Administrativo, Archivista, Capturista de Datos	Trámites de Servicios Escolares	2	
	Subtotal	2	
Oficinista de Servicios Escolares	Reglamento General de Exámenes e Inscripciones	1	Word 1
	Subtotal	1	
Oficial de Transporte Especializado	Operación y Mantenimiento	1	
	Seguridad Vial	1	
	Subtotal	2	
Oficial de Transporte	Operación y Mantenimiento	1	
	Subtotal	1	
Secretario	Técnicas para el Buen Desempeño Secretarial	2	
	Elaboración de Documentos Oficiales con Herramientas de Word	2	Word 1
	<u>Mecanografía en Computadora para Secretario. Nivel 1</u>	1	Word 1
	<u>Mecanografía en Computadora para Secretario. Nivel 2</u>	1	<u>Mecanografía en Computadora. Nivel 1</u>
	<u>Mecanografía en Computadora para Secretario. Nivel 3</u>	1	<u>Mecanografía en Computadora. Nivel 2</u>
Subtotal	7		
Vigilante	Actividades Básicas Frente a las Contingencias	2	
	Funciones del Vigilante	1	
	Marco Jurídico	2	
	Subtotal	5	
Todos los Puestos	Atención, Imagen y Calidad en el Servicio	2	
	El Cambio: Una Manera de Superación Personal y Laboral	1	
	Ortografía: Clasificación de Palabras	1	
	Redacción: El Proceso de la Escritura	2	
	Subtotal	6	
Total		63	

DIRIGIDO A:	TEMAS EN LÍNEA	No.	Requisitos Específicos
Todas las Jefaturas	<u>Mejoramiento de la Calidad de los Servicios</u>	2	Word 1
	Subtotal	2	
Analistas, Técnicos y Jefaturas	<u>Herramientas para la Obtención, Procesamiento e Interpretación de Información</u>	2	Word 1
	Subtotal	2	
Todos los Puestos	<u>Trabajo en Equipo con Enfoque a la Calidad</u>	3	Word 1
	Subtotal	3	
Total		7	

RAMA PROFESIONAL	
DIRIGIDO A:	REQUISITOS
Profesionista Pasante, Profesionista Titulado, Profesionista con Estudios de Posgrado, Enfermera y Educadora.	La CMPCA acordará los casos que bilateralmente presenten las SMCA. El contenido del curso/evento en el que un trabajador de la Rama Profesional desee capacitarse, deberá estar directamente relacionado con una o más de las funciones del puesto contratado y que éste desempeña en su área de adscripción.

RAMA OBRERA Y ESPECIALIZADA OBRERA		
Carpintero, Oficial Carpintero, Albañil, Oficial Albañil y Técnico (adscrito al área de mantenimiento)	Tablaroca	1
Electricista, Oficial Electricista y Técnico (adscrito al área de mantenimiento)	Instalaciones Eléctricas	1
Peón, Jardinero y Oficial Jardinero	Prácticas de Mantenimiento	1
Plomero, oficial plomero y Técnico (adscrito al área de mantenimiento)	Instalaciones Hidrosanitarias	1
Pintor, oficial pintor y Técnico (adscrito al área de mantenimiento)	Recubrimientos Texturizados	1
Subtotal		5
GRAN TOTAL		75

La inscripción de los trabajadores con el puesto de Técnico que se encuentren adscritos al área de Mantenimiento de una Entidad o Dependencia, que deseen participar en los cursos de actualización previstos para la Rama Obrera y Especializada

Obrera, deberán presentar a la CMPCA, junto con el comprobante de inscripción, un escrito firmado por el Jefe de Personal o el Secretario, Delegado o Jefe de Unidad Administrativa que constate dicha situación, en la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, en el Departamento de Planeación de la Capacitación, 20 días antes del inicio del curso.

Las temáticas para los puestos no considerados en este apartado, se atenderán de manera particular en función de las necesidades de capacitación planteadas por las SMCA a la CMPCA.

SUBPROGRAMA DE CÓMPUTO

- Si un trabajador participó y acreditó un curso impartido por la CMPCA, con el cual cubre el requisito del curso en el que desea participar, no tendrá que presentar el comprobante de dicho requisito.
- Si un trabajador cuenta con la constancia de un curso impartido por una instancia diferente a la CMPCA, con el cual cubre el requisito específico del curso en el que desea participar, deberá notificarlo a la CMPCA entregando copia de dicho documento a través de la SCD, en el Departamento de Planeación de la Capacitación inmediatamente después de la fecha de registro de solicitudes a este tipo de cursos y hasta 20 días antes del inicio del curso.
- Del Cónyuge e Hijos:** El trabajador deberá entregar en el Departamento de Programación y Desarrollo de Cursos, dependiente de la SCD, dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso, el **Comprobante de Inscripción**, y un juego de copias legibles de la identificación oficial y del acta de matrimonio, concubinato o de nacimiento de los hijos mayores de 16 años de edad, según corresponda, inmediatamente después de la fecha de registro de solicitudes a este tipo de cursos y hasta 20 días antes del inicio del curso.

TEMAS Presenciales: OFFICE 2010 Linea: OFFICE 2010	Número de Cursos			Requisitos Específicos	Horas
	Lunes a Viernes	Sábados	Total		
Introducción al Cómputo y Windows	10	3	13		30
Word 1	9	3	12	Introducción al Cómputo y Windows	30
Excel 1	9	1	10	Word 1	30
Word 2	5	1	6		30
Excel 2	4	1	5	Excel 1	30
PowerPoint	3	1	4	Word 2 o Excel 2	20
Internet	3	1	4		20
Access Básico	3		3	Excel 2	30
Outlook	2		2	Word 1	20
Subtotal	48	11	59		
Excel 1 en línea	3		3	Word 1	Abierto
Word 1 en línea	2		2	Introducción al Cómputo y Windows	Abierto
Excel 2 en línea	2		2	Excel 1	Abierto
Word 2 en línea	2		2	Word 1	Abierto
Access Básico en línea	2		2	Excel 2	Abierto
Outlook en línea	2		2	Word 1	Abierto
PowerPoint en línea	1		1	Word 2 o Excel 2	Abierto
Subtotal	14		14		
TOTAL	62	11	73		

SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS

- Para el curso de Formación de Instructores Internos, el trabajador deberá llamar 30 días antes del inicio del curso, a los teléfonos 5622-2824 y 5622-2645, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, para solicitar la fecha de entrevista con la CMPCA, y cuando ésta se realice, presentar copia legible de los documentos previstos en el apartado correspondiente del presente Acuerdo.

CURSO	No.	Requisitos Específicos	No. Horas
Actualización Instructores Internos	2	La CMPCA a través de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo realizará la invitación directamente.	20
Formación de Instructores Internos	2	Trabajadores de cualquier puesto con estudios de nivel licenciatura y comprobar conocimientos de Word, Excel, PowerPoint, Internet y cumplir con lo determinado por la CMPCA en su Acuerdo No. 297, de fecha 27 de octubre de 2008.	60
Formación de Instructores Internos	1	Trabajadores de cualquier puesto (sólo personal de base), y comprobar conocimientos de Word, Excel, PowerPoint, Internet, y por lo menos una constancia de actualización en el puesto y cumplir con lo determinado por la CMPCA en su Acuerdo No. 297, de fecha 27 de octubre de 2008.	144
Total	5		

SUBPROGRAMA PREJUBILATORIO

- Podrán participar los trabajadores que se encuentran en condiciones de jubilación o pensión, o aquellos que tengan 28 años (mujeres) o 30 años (hombres) de servicio laboral o más.

Dirigido a:	No. de Cursos	Duración
Trabajadores en proceso de jubilación o pensión, o aquellos que tengan 28 (mujeres) o 30 (hombres) años de servicio o más.	2	96 Horas
TOTAL	2	

**SUBPROGRAMA DE
DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL**

- a. Estos cursos se impartirán dentro y fuera de la jornada laboral. Para los que se impartan dentro de la misma, los trabajadores que deseen participar deberán contar con la autorización respectiva.
- b. **Del Cónyuge e Hijos:** El trabajador deberá entregar en el Departamento de Programación y Desarrollo de Cursos, dependiente de la SCD, dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso, el **Comprobante de Inscripción**, y un juego de copias legibles de la identificación oficial y del acta de matrimonio, concubinato o de nacimiento de los hijos mayores de 16 años de edad, según corresponda, inmediatamente después de la fecha de registro de solicitudes a este tipo de cursos y hasta 20 días antes del inicio del curso.

TEMAS:	No. de Cursos	Requisitos Específicos	
Actitud y Trabajo en Equipo	2	Todos los Trabajadores, Cónyuge e Hijos	
Ansiedad y Estrés: Factores que afectan la vida	1		
Aprendizaje Acelerado	1		
Calidad de Vida con Superación Personal y Autoestima	2		
Comunicación Asertiva	2		
Gimnasia Cerebral	2		
Programación Neurolingüística	1		
Una Mejor Vida con Inteligencia Emocional	1		
Mejores Padres. Mejores Hijos 1	1		
Taquigrafía I 40 Horas	1		Taquigrafía I
Taquigrafía II 40 Horas	1		Taquigrafía II
Taquigrafía III 40 Horas	1		Word 1
Mecanografía en computadora. Nivel 1 (40 Horas)	2		Mecanografía en Computadora. Nivel 1
Mecanografía en computadora. Nivel 2 (40 Horas)	1	Mecanografía en Computadora. Nivel 2	
Mecanografía en computadora. Nivel 3 (40 Horas)	1		
Subtotal	20		
Pintura	1	Todos los Trabajadores	
Plomería (Instalaciones Hidrosanitarias)	1		
Tablaroca	1		
Subtotal	3		
Total	23		

PROGRAMA DE ENSEÑANZA ABIERTA PARA ADULTOS

ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA, SECUNDARIA) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR*	Nº CIRCULOS DE ESTUDIO DE ACUERDO A LA DEMANDA	REQUISITOS ESPECÍFICOS
		LOS ESTABLECIDOS POR EL INEA
		LOS ESTABLECIDOS POR LA SEP

- a. El número de círculos se atenderá en función de la demanda, con el apoyo y participación de las entidades y dependencias universitarias y de las subcomisiones mixtas de capacitación y adiestramiento. La CMPCA a través de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, diseñará y pondrá en marcha una campaña de promoción y difusión en las entidades y dependencias de la UNAM, con el apoyo de promocionales, para hacer una invitación amplia destacando la importancia de que los trabajadores administrativos de base inicien, continúen y/o concluyan su educación básica.
- b. La CMPCA analizará lo relativo a la instrumentación del programa de enseñanza abierta impartido por la SEP a nivel preparatoria*, para acordar lo procedente de conformidad con la cláusula 52, numeral 3, del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Plan de Capacitación 2014, y lo establecido al respecto en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2012, por el cual se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3º, y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

NOVENO.- PROGRAMA DESCONCENTRADO (Sedes Alternas, Habilitadas y Foráneas).

Para todos los Cursos:

- a. Una vez autorizado el o los cursos por la CMPCA, la SMCA deberá informar a los trabajadores para que éstos, o con el apoyo de alguno de los representantes de la misma, realicen su registro al curso mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet).
- b. Realizado el registro de los trabajadores considerados para participar en el curso, la SMCA deberá elaborar un listado con los datos de los mismos, y presentarlo a la CMPCA junto con la impresión de la inscripción de cada uno de ellos, acompañado de un juego de copias legibles de los documentos que se soliciten como requisito específico, según el tipo del curso, 15 días antes de iniciarlo.

- c. Los trabajadores que estén contratados en alguno de los puestos considerados por la CMPCA como requisito específico, quedarán exentos de acreditar la escolaridad requerida, y sólo deberán presentar copias del nombramiento (forma única) y de la constancia de cómputo cuando así se solicite.
- d. Para los casos de recursamiento, se deberá agregar copia del documento por el cual, el trabajador, solicita a la CMPCA dicha situación.
- e. La SCD, por conducto del Departamento de Planeación de la Capacitación, enviará a la SMCA y/o a la Secretaría, Jefatura o Delegación Administrativa de la Entidad o Dependencia, antes de iniciar el curso, la lista de inscripción de los trabajadores autorizados por la CMPCA.
- f. La SMCA y/o la Secretaría, Jefatura o Delegación Administrativa de la Entidad o Dependencia, deberá informar inmediatamente a los trabajadores solicitantes, la resolución de la CMPCA.

DÉCIMO.- Las SMCA podrán conocer y realizar el seguimiento de los cursos registrados por los trabajadores en el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet). La Secretaría, Jefatura de Unidad o Delegación Administrativa de su Entidad o Dependencia, tendrán la obligación de proporcionar la impresión de un listado de cada subprograma, el cual podrá obtenerse accediendo a la página de la Dirección General de Personal, apartado de Capacitación, DNC para Personal Administrativo de Base. **Lo anterior, en tanto la CMPCA no le asigne, por conducto de la SCD, una clave para ingresar directamente.**

DECIMOPRIMERO.- La CMPCA continuará organizando e impartiendo cursos al amparo del Programa Permanente de Capacitación que forma parte del Programa de Fortalecimiento de las Acciones de Seguridad en la UNAM, dirigidos a los cuatro niveles de puesto en los que recaen las funciones de vigilancia, que son: Jefe de Servicio (del área de vigilancia), Vigilante, Vigilante Radio Operador y Vigilante Operador de Unidad Móvil.

DECIMOSEGUNDO.- La CMPCA participará en la realización de aquellas acciones que ayuden a resolver, prevenir, disminuir y/o resolver riesgos de trabajo, con la impartición de cursos de capacitación y adiestramiento, en temáticas específicas que se encuentren dentro de su ámbito de competencia. Lo anterior basado en el reconocimiento que la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo hará en las entidades y dependencias tal como lo señala el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, para prevenir eficazmente las enfermedades y los accidentes de trabajo.

DECIMOTERCERO.- La CMPCA enviará por escrito el Programa Anual de Cursos, 2014, a los representantes de la UNAM y el STUNAM de la SMCA, por conducto de la Secretaría, Jefatura de Unidad o Delegación Administrativa correspondiente. Ambas representaciones deberán difundirlo para conocimiento de los trabajadores de las entidades y dependencia universitarias.

DECIMOCUARTO.- La CMPCA publicará el programa y calendario de cursos de 2014 en la Gaceta UNAM, los días 10 y 13 de Febrero de 2014.

DECIMOQUINTO.- LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS INICIARÁ EL 10 de marzo de 2014.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Programa Anual de Cursos y requisitos para el año 2014, entrará en vigor en las fechas previstas en el mismo, una vez suscrito por las partes que en él intervienen.

SEGUNDO.- Los casos o situaciones no previstos en el Programa Anual de Cursos, 2014, serán revisados conforme al Plan de Capacitación y Adiestramiento, 2014 y al Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Administrativo de Base, mediante acuerdo bilateral de la CMPCA, en el marco de sus atribuciones.

TERCERO.- Ambas representaciones de la CMPCA difundirán ampliamente, por los medios más eficaces, los procedimientos a seguir, para que las entidades y dependencias universitarias conozcan el Programa Anual de Cursos, 2014, a nivel central y, en su caso, estén en condiciones de operar formalmente el Programa Desconcentrado de Capacitación.

Respecto de los procedimientos establecidos en el presente acuerdo, en caso de duda, las SMCA y los trabajadores, podrán comunicarse con la CMPCA a los siguientes números telefónicos: 56 22 29 82, 56 22 29 83, 56 22 28 24 y 56 22 26 31.

COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

POR LA UNAM

Lic. Eduardo F. Gajá Rodríguez

Lic. José Manuel Moreno Vázquez

Lic. Adrián R. García Posadas

POR EL STUNAM

Lic. Rodolfo Cruz Terán

TUM. Martín Godínez Piña

C. María del Pilar Saavedra Solá

CALENDARIO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, 2014

IDENTIDAD INSTITUCIONAL (Lunes a Viernes)		POWERPOINT (20 hrs.)		AUXILIAR DE INTENDENCIA			
PERIODO	HORARIO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO	
JUN 2 AL 20	9 A 11	ABR 21 AL 6 DE MAY	13 A 15	CURSO BÁSICO DE LIMPIEZA	ABR 28 AL 13 DE MAY	13 A 15	
JUL 28 AL 15 DE AGO	17 A 19	MAY 29 AL 11 DE JUN	13 A 15	CURSO BÁSICO DE LIMPIEZA	JUN 16 AL 27	17 A 19	
SEP 8 AL 30	11 A 13	SEP 17 AL 30	17 A 19	CURSO BÁSICO DE LIMPIEZA	OCT 20 AL 31	11 A 13	
OCT 20 AL 7 DE NOV	11 A 13	INTERNET (20 hrs.)			LIMPIEZA PROFUNDA	MAR 10 AL 24	17 A 19
NOV 18 AL 8 DE DIC	17 A 19	PERIODO	HORARIO	LIMPIEZA PROFUNDA	MAY 26 AL 6 JUN	13 A 15	
CÓMPUTO (Lunes a Viernes)		ABR 21 AL 6 DE MAY	11 A 13	LIMPIEZA PROFUNDA	SEP 29 AL 10 DE OCT	13 A 15	
DURACIÓN: 30 HORAS		JUN 23 AL 4 DE JUL	9 A 11	ANALISTA Y TÉCNICO			
INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO Y WINDOWS		AGO 19 AL 1º DE SEP	11 A 13	CURSO	PERIODO	HORARIO	
PERIODO	HORARIO	CÓMPUTO (Sabatinos)			ELABORACIÓN DE REPORTES MEDIANTE EXCEL	SEP 29 AL 10 DE OCT	9 A 11
MAR 10 AL 31	13 A 15	DURACIÓN: 30 HORAS			HERRAMIENTAS PARA LA OBTENCIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN	AGO 25 AL 5 DE SEP	13 A 15
ABR 21 AL 13 DE MAY	17 A 19	INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO Y WINDOWS			AUXILIAR DE CONTABILIDAD		
MAY 19 AL 6 DE JUN	13 A 15	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO	
JUN 9 AL 27	11 A 13	MAR 15 AL 31 DE MAY	9 A 12	TÓPICOS DE CONTABILIDAD	OCT 20 AL 31	9 A 11	
JUN 13 AL 3 DE JUL	17 A 19	AGO 2 AL 27 DE SEP	9 A 12	AUXILIAR DE LABORATORIO			
AGO 4 AL 22	13 A 15	SEP 27 AL 6 DE DIC	12 A 15	CURSO	PERIODO	HORARIO	
AGO 25 AL 12 DE SEP	17 A 19	WORD 1			MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	JUN 9 AL 17	12 A 15
SEP 29 AL 17 DE OCT	11 A 13	PERIODO	HORARIO	BIBLIOTECARIO			
OCT 20 AL 7 DE NOV	9 A 11	MAR 15 AL 31 DE MAY	12 A 15	CURSO	PERIODO	HORARIO	
NOV 10 AL 1º DE DIC	17 A 19	OCT 4 AL 6 DE DIC	9 A 12	LA AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO	JUN 2 AL 6	9 A 13	
WORD 1		OCT 4 AL 6 DE DIC	12 A 15	LA AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO	SEP 22 AL 26	15 A 19	
PERIODO	HORARIO	EXCEL 1			LA AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO	NOV 24 AL 28	9 A 13
MAR 10 AL 31	15 A 17	PERIODO	HORARIO	ORIENTACIÓN A USUARIOS	MAY 26 AL 30	9 A 13	
ABR 21 AL 13 DE MAY	17 A 19	MAR 22 AL 7 DE JUN	9 A 12	ORIENTACIÓN A USUARIOS	AGO 11 AL 15	9 A 13	
MAY 16 AL 5 DE JUN	9 A 11	WORD 2			LOS SERVICIOS EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UNAM	MAR 31 AL 4 DE ABR	9 A 13
JUN 10 AL 30	13 A 15	PERIODO	HORARIO	LOS SERVICIOS EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UNAM	NOV 10 AL 14	9 A 13	
AGO 4 AL 22	17 A 19	ABR 12 AL 28 DE JUN	12 A 15	RESILIENCIA EN LAS BIBLIOTECAS	ABR 28 AL 13 DE MAY	17 A 19	
SEP 6 AL 30	11 A 13	EXCEL 2			RESILIENCIA EN LAS BIBLIOTECAS	JUN 2 AL 13	11 A 13
OCT 6 AL 24	13 A 15	PERIODO	HORARIO	RESILIENCIA EN LAS BIBLIOTECAS	AGO 18 AL 29	13 A 15	
NOV 3 AL 24	9 A 11	OCT 4 AL 6 DE DIC	9 A 12	ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS	OCT 20 AL 31	9 A 11	
NOV 18 AL 8 DE DIC	13 A 15	POWERPOINT (20 hrs.)			ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS	MAR 10 AL 14	15 A 19
EXCEL 1		PERIODO	HORARIO	ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS	MAY 19 AL 23	9 A 13	
PERIODO	HORARIO	ABR 9 AL 20 DE SEP	12 A 15	ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS	NOV 24 AL 28	15 A 19	
MAR 11 AL 1º DE ABR	9 A 11	INTERNET (20 hrs.)			JEFE: ADMINISTRATIVO, BIBLIOTECA, LABORATORIO, OFICINA, SECCIÓN, SERVICIO Y DE TALLER		
MAR 21 AL 10 DE ABR	17 A 19	PERIODO	HORARIO	CURSO			
MAY 14 AL 4 DE JUN	17 A 19	ABR 9 AL 20 DE SEP	9 A 12	MOTIVACIÓN Y EQUIPOS DE TRABAJO	OCT 6 AL 17	9 A 11	
JUN 2 AL 20	9 A 11	CÓMPUTO (En línea)			PENSAMIENTO CREATIVO: TÉCNICA DE LOS 6 SOMBREROS	JUN 16 AL 27	17 A 19
AGO 4 AL 22	11 A 13	WORD 1			ELABORACIÓN Y REPORTES DE ACTIVIDADES	JUL 28 AL 8 DE AGO	11 A 13
SEP 9 AL 1º DE OCTUBRE	13 A 15	PERIODO	HORARIO	COMUNICACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE GRUPO	AGO 25 AL 5 DE SEP	11 A 13	
OCT 13 AL 31	13 A 15	JUN 9 AL 27	ABIERTO	TÉCNICAS PARA UN LIDERAZGO EFECTIVO	MAY 12 AL 26	17 A 19	
OCT 27 AL 14 DE NOV	13 A 15	AGO 18 AL 5 DE SEP	ABIERTO	SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE PERSONAL	ABR 21 AL 6 DE MAY	13 A 15	
NOV 10 AL 1º DE DIC	15 A 17	EXCEL 1			LABORATORISTA		
WORD 2		PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO	
PERIODO	HORARIO	MAR 24 AL 11 DE ABR	ABIERTO	ETIQUETADO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS	SEP 17 AL 25	12 A 15	
ABR 21 AL 13 DE MAY	13 A 15	JUL 28 AL 15 DE AGO	ABIERTO	HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS	NOV 24 AL 2 DE DIC	12 A 15	
MAY 7 AL 28	11 A 13	SEP 8 AL 30	ABIERTO	LIMPIEZA Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL	JUN 23 AL 1º DE JUL	12 A 15	
JUN 5 AL 25	17 A 19	WORD 2			PREPARACIÓN DE SOLUCIONES	JUN 9 AL 17	12 A 15
JUL 28 AL 15 DE AGO	13 A 15	PERIODO	HORARIO	OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OFICIAL ADMINISTRATIVO, ARCHIVISTA, CAPTURISTA DE DATOS Y OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES			
SEP 2 AL 24	9 A 11	MAR 10 AL 31	ABIERTO	CURSO	PERIODO	HORARIO	
EXCEL 2		OCT 6 AL 24	ABIERTO	MECANOGRAFÍA EN COMPUTADORA NIVEL 1, (40 Horas)	MAY 12 AL 30	9 A 12	
PERIODO	HORARIO	EXCEL 2			MECANOGRAFÍA EN COMPUTADORA NIVEL 1, (40 Horas)	SEP 29 AL 16 DE OCT	17 A 20
ABR 22 AL 14 DE MAY	9 A 11	PERIODO	HORARIO	MECANOGRAFÍA EN COMPUTADORA NIVEL 2, (40 Horas)	SEP 1º AL 22	12 A 15	
MAY 19 AL 6 DE JUN	11 A 13	MAY 19 AL 6 DE JUN	ABIERTO	MECANOGRAFÍA EN COMPUTADORA NIVEL 3, (40 Horas)	OCT 20 AL 6 DE NOV	12 A 15	
JUL 29 AL 18 DE AGO	9 A 11	OCT 13 AL 31	ABIERTO	OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OFICIAL ADMINISTRATIVO, ARCHIVISTA Y CAPTURISTA DE DATOS			
OCT 1º AL 21	9 A 11	ACCESS BÁSICO			CURSO	PERIODO	HORARIO
ACCESS BÁSICO		PERIODO	HORARIO	TRÁMITES DE SERVICIOS ESCOLARES	ABR 21 AL 6 DE MAY	12 A 15	
PERIODO	HORARIO	JUN 16 AL 4 DE JUL	ABIERTO	TRÁMITES DE SERVICIOS ESCOLARES	SEP 8 AL 23	12 A 15	
MAR 24 AL 11 DE ABR	13 A 15	NOV 3 AL 24	ABIERTO	OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES			
JUN 3 AL 23	11 A 13	OUTLOOK			CURSO	PERIODO	HORARIO
OCT 20 AL 7 DE NOV	17 A 19	PERIODO	HORARIO	REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES E INSCRIPCIONES	OCT 20 AL 31	11 A 13	
OUTLOOK (20 hrs.)		ABR 21 AL 13 DE MAY	ABIERTO	ACTUALIZACIÓN			
PERIODO	HORARIO	NOV 18 AL 5 DE DIC	ABIERTO	DURACIÓN: 20 HORAS			
MAR 11 AL 25	11 A 13	POWERPOINT			FRECUENCIA: LUNES A VIERNES		
AGO 19 AL 1º DE SEP	9 A 11	PERIODO	HORARIO	ALMACENISTA			
ALMACENISTA		MAY 12 AL 2 DE JUN	ABIERTO	CURSO	PERIODO	HORARIO	
CURSO	PERIODO	ALMACENES DE PAPELERIA Y MANTENIMIENTO			ALMACENES DE PAPELERIA Y MANTENIMIENTO	JUN 23 AL 4 DE JUL	9 A 11

OFICIAL DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO		
CURSO	PERIODO	HORARIO
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	JUN 2 AL 13	17 A 19
SEGURIDAD VIAL	OCT 20 AL 31	13 A 15

OFICIAL DE TRANSPORTE		
CURSO	PERIODO	HORARIO
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	MAY 19 AL 30	13 A 15

SECRETARIO

CURSO	PERIODO	HORARIO
TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	ABR 21 AL 6 DE MAY	9 A 11
TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	JUL 28 AL 6 DE AGO	13 A 15
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON HERRAMIENTAS DE WORD	ABR 21 AL 6 DE MAY	11 A 13
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON HERRAMIENTAS DE WORD	OCT 6 AL 17	17 A 19
MECANOGRAFÍA EN COMPUTADORA PARA SECRETARIO. NIVEL 1	MAR 18 AL 31	13 A 15
MECANOGRAFÍA EN COMPUTADORA PARA SECRETARIO. NIVEL 2	MAY 26 AL 6 DE JUN	17 A 19
MECANOGRAFÍA EN COMPUTADORA PARA SECRETARIO. NIVEL 3	SEP 29 AL 10 DE OCT	13 A 15

VIGILANTE

CURSO	PERIODO	HORARIO
ACTIVIDADES BÁSICAS FRENTE A LAS CONTINGENCIAS	MAR 10 AL 24	9 A 11
ACTIVIDADES BÁSICAS FRENTE A LAS CONTINGENCIAS	AGO 4 AL 15	17 A 19
FUNCIONES DEL VIGILANTE	SEP 29 AL 10 DE OCT	13 A 15
MARCO JURÍDICO	MAR 24 AL 4 DE ABR	13 A 15
MARCO JURÍDICO	SEP 8 AL 23	17 A 19

TODOS LOS PUESTOS

CURSO	PERIODO	HORARIO
ATENCIÓN, IMAGEN Y CALIDAD EN EL SERVICIO	JUN 9 AL 20	13 A 15
ATENCIÓN, IMAGEN Y CALIDAD EN EL SERVICIO	NOV 10 AL 24	17 A 19
EL CAMBIO: UNA MANERA DE SUPERACIÓN PERSONAL Y LABORAL	ABR 28 AL 12 DE MAY	11 A 13
ORTOGRAFÍA: CLASIFICACIÓN DE PALABRAS	OCT 13 AL 24	11 A 13
REDACCIÓN: EL PROCESO DE LA ESCRITURA	MAY 19 AL 30	17 A 19
REDACCIÓN: EL PROCESO DE LA ESCRITURA	OCT 6 AL 17	9 A 11

TEMAS EN LÍNEA

TODAS LAS JEFATURAS

CURSO	PERIODO	HORARIO
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	ABR 21 AL 6 DE MAY	ABIERTO
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	SEP 1° AL 12	ABIERTO

ANALISTAS, TÉCNICOS Y JEFATURAS

CURSO	PERIODO	HORARIO
HERRAMIENTAS PARA LA OBTENCIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN	MAY 19 AL 30	ABIERTO
HERRAMIENTAS PARA LA OBTENCIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN	OCT 6 AL 17	ABIERTO

TODOS LOS PUESTOS

CURSO	PERIODO	HORARIO
TRABAJO EN EQUIPO CON ENFOQUE A LA CALIDAD	JUN 9 AL 20	ABIERTO
TRABAJO EN EQUIPO CON ENFOQUE A LA CALIDAD	AGO 11 AL 22	ABIERTO
TRABAJO EN EQUIPO CON ENFOQUE A LA CALIDAD	NOV 3 AL 14	ABIERTO

RAMA OBRERA Y ESPECIALIZADA OBRERA

CARPINTERO, OFICIAL CARPINTERO, ALBAÑIL, OFICIAL ALBAÑIL Y TÉCNICO (Adscrito al Área de Mantenimiento)

CURSO	PERIODO	HORARIO
TABLAROCA	MAY 12 AL 19	9 A 13

ELECTRICISTA, OFICIAL ELECTRICISTA Y TÉCNICO (Adscrito al Área de Mantenimiento)

CURSO	PERIODO	HORARIO
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SEP 8 AL 23	15 A 17

PEÓN, JARDINERO Y OFICIAL JARDINERO

CURSO	PERIODO	HORARIO
PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO	MAR 24 AL 28	9 A 13

PINTOR, OFICIAL PINTOR Y TÉCNICO (Adscrito al Área de Mantenimiento)

CURSO	PERIODO	HORARIO
RECUBRIMIENTOS TEXTURIZADOS	AGO 25 AL 29	9 A 13

PLOMERO, OFICIAL PLOMERO Y TÉCNICO (Adscrito al Área de Mantenimiento)

CURSO	PERIODO	HORARIO
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	MAY 26 AL 30	10 A 14

DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL (Lunes a Viernes)

DURACIÓN: 20 HORAS

CURSO	PERIODO	HORARIO
ACTITUD Y TRABAJO EN EQUIPO	MAY 12 AL 26	15 A 17
CALIDAD DE VIDA CON SUPERACIÓN PERSONAL Y AUTOESTIMA	JUN 16 AL 27	15 A 17
COMUNICACIÓN ASERTIVA	JUL 28 AL 8 DE AGO	13 A 15
GIMNASIA CEREBRAL	JUN 16 AL 27	15 A 17
PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	MAY 26 AL 6 DE JUN	15 A 17
TAQUIGRAFÍA I (40 Horas)	MAR 24 AL 10 DE ABRIL	9 A 12
TAQUIGRAFÍA II (40 Horas)	JUN 16 AL 3 DE JUL	17 A 20
TAQUIGRAFÍA III (40 Horas)	SEP 29 AL 16 DE OCT	15 A 19
MECANOGRAFÍA EN COMPUTADORA NIVEL 1 (40 Horas)	JUN 16 AL 3 DE JUL	13 A 16
MECANOGRAFÍA EN COMPUTADORA NIVEL 2 (40 Horas)	AGO 27 AL 17 DE SEP	9 A 12

DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL (Sábados)

DURACIÓN: 20 HORAS

CURSO	PERIODO	HORARIO
ACTITUD Y TRABAJO EN EQUIPO	ABR 5 AL 17 DE MAY	9 A 13
ANSIEDAD Y ESTRÉS: FACTORES QUE AFECTAN LA VIDA	MAR 23 AL 26 ABR	9 A 13
APRENDIZAJE ACCELERADO	MAR 29 AL 3 DE MAY	9 A 13
CALIDAD DE VIDA CON SUPERACIÓN PERSONAL Y AUTOESTIMA	AGO 9 AL 6 DE SEP	9 A 13
COMUNICACIÓN ASERTIVA	MAY 3 AL 7 DE JUN	9 A 13
GIMNASIA CEREBRAL	AGO 16 AL 13 DE SEP	9 A 13
UNA MEJOR VIDA CON INTELIGENCIA EMOCIONAL	MAY 24 AL 21 DE JUN	9 A 13
MEJORES PADRES MEJORES HIJOS 1	SEP 29 AL 18 DE OCT	9 A 13
MECANOGRAFÍA EN COMPUTADORA NIVEL 1 (40 Horas)	OCT 18 AL 13 DE DIC	9 A 14
MECANOGRAFÍA EN COMPUTADORA NIVEL 3 (40 Horas)	AGO 23 AL 11 DE OCT	9 A 14
PINTURA	JUN 23 AL 27	9 A 13
PLOMERÍA (INSTALACIONES HIDROSANITARIAS)	MAY 26 AL 30	10 A 14
TABLAROCA	MAY 12 AL 19	9 A 13

PREJUBILATORIO (Lunes a Viernes)

DURACIÓN: 96 HORAS

PERIODO	HORARIO
MAR 31 AL 8 DE MAY	9 A 14
NOV 3 AL 3 DE DIC	15 A 20

FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS (Lunes a Viernes)

DURACIÓN: 60 HORAS

CURSO	PERIODO	HORARIO
FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS	MAY 12 AL 9 DE JUN	17 A 20
FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS	SEP 1° AL 30	9 A 12

DURACIÓN: 144 HORAS

CURSO	PERIODO	HORARIO
FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS	OCT 1° AL 8 DE DIC	17 A 20

PROMOCIÓN ESCALAFONARIA (Lunes a Viernes)

CURSO	PERIODO	HORARIO
ALMACENISTA	AGO 4 AL 28 DE OCT	9 A 11
ANALISTA	MAR 24 AL 2 DE JUL	9 A 11
AUXILIAR DE LABORATORIO	JUN 16 AL 14 DE OCT	9 A 12
BIBLIOTECARIO	MAR 10 AL 28 DE MAY	9 A 12
BIBLIOTECARIO	ABR 21 AL 1° DE JUL	15 A 18
BIBLIOTECARIO	JUL 28 AL 6 DE OCT	9 A 12
BIBLIOTECARIO	SEP 22 AL 28 DE NOV	15 A 18
JEFE DE OFICINA	MAR 14 AL 18 DE JUN	9 A 11
JEFE DE OFICINA	SEP 6 AL 3 DE DIC	15 A 17
JEFE DE SECCIÓN	MAR 14 AL 18 DE JUN	15 A 17
JEFE DE SECCIÓN	AGO 11 AL 4 DE NOV	9 A 11
JEFE DE SERVICIO	ABR 29 AL 5 DE SEP	15 A 17
JEFE DE SERVICIO	JUL 29 AL 12 DE NOV	11 A 13
LABORATORISTA	MAY 12 AL 23 DE OCT	12 A 15
MULTICOPISTA	SEP 2 AL 12 DE NOV	13 A 15
MULTICOPISTA	SEP 2 AL 12 DE NOV	15 A 17
OFICIAL DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO	AGO 11 AL 18 DE OCT	18 A 19
OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES	ABR 1° AL 2 DE SEP	13 A 16
OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES	AGO 6 AL 9 DE DIC	9 A 12
OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO	MAR 19 AL 5 DE SEP	9 A 13
OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO	MAR 18 AL 5 DE SEP	16 A 20
OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO	JUN 25 AL 5 DE DIC	9 A 13
OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO	JUN 25 AL 5 DE DIC	16 A 20
TÉCNICO	MAR 18 AL 26 DE JUN	15 A 17
TÉCNICO	AGO 25 AL 28 DE NOV	13 A 15
VIGILANTE	MAR 10 AL 4 DE JUL	17 A 19
VIGILANTE	MAR 10 AL 4 DE JUL	13 A 15
VIGILANTE	AGO 19 AL 5 DE DIC	17 A 19
VIGILANTE	SEP 8 DEL 2014 AL 16 DE ENE DE 2015	13 A 15



Final en penales

Vaqueros de Prepa 5 gana el Interprepas de futbol soccer

Venció 4-2 al plantel 8 en tanda de penales; el encuentro se realizó en el Tapatío Méndez

Vaqueros de la Prepa 5 José Vasconcelos logró el bicampeonato del torneo Interprepas de futbol soccer varonil, al vencer a Leopardos del plantel 8 Miguel E. Schulz en tanda de penales, al quedar el marcador 4-2.

Al grito de goya inició la final en el Estadio Roberto Tapatío Méndez entre ambas escuadras, en un partido intenso.

Con un tiro libre, los de Coapa mandaron el primer aviso. Los felinos respondieron en la siguiente jugada con otro que se fue desviado. Nadie cedía terreno. Fuerte duelo en el medio campo, donde predominaron las imprecisiones hasta que los dirigidos por René Manrique Sánchez consiguieron un tiro de esquina que aprovechó Juan Francisco Juárez Toledo, quien fusiló al guardameta para que Prepa 8 se fuera al medio tiempo con ventaja en el marcador.

Luego del receso, los pupilos de Fernando Cabello salieron al campo motivados. Presionaron y buscaron el error del rival. Fue tal la insistencia que con un cabezazo de Luis Enrique Ramírez Ibarra igualaron la pizarra.



► **Un partido difícil y emocionante.**
Fotos: Jacob Villavicencio Z.

Con el 1-1, Vaqueros intentó dar la vuelta al tanteador en varias oportunidades, aunque sin concretar. El encuentro finalizó empatado e iniciaron los penales, instancia que favoreció a los de Coapa, luego de batir en cuatro ocasiones la portería rival, por dos de Leopardos, resultado que los colocó por segunda ocasión en la cima del torneo.

El tercer sitio se lo llevó Broncos de la Prepa 1, tras superar 2-0 a los del plantel 3 en el campo uno de Ciudad Universitaria. *g*

CÉSAR APAEZ (SERVICIO SOCIAL)



“ Los muchachos jugaron a la altura del partido, fueron positivos y estuvieron tranquilos.”
Fernando Cabello Becerril,
entrenador del equipo de la Preparatoria 5





Amistad

Es un arte para el universitario

**Valor
UNAM**



UNIVERSIADA 2014



DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1067, fax: 5622-1456. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,579

Máximas justas deportivas

La UNAM, sede del regional de la Universiada 2014

En la Olimpiada Nacional esta casa de estudios albergará cuatro disciplinas



RODRIGO DE BUEN

Una intensa actividad atlética arrancó el pasado 3 de este mes, de cara a las máximas justas deportivas en donde estará presente la UNAM: la Olimpiada y Universiada nacionales.

La fase estatal de clasificación del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Conde) concluirá el 16 de marzo para los representantes de 18 disciplinas que aspiran a lograr un boleto a la edición 2014 de la Universiada Nacional, cuya sede será este año la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), y que se celebrará del 27 de abril al 11 de mayo.

Universiada

Dividido por ocho regiones, las instituciones de educación superior —públicas y privadas— del Distrito Federal y los estados de México, Morelos y Guerrero conforman la región VI y la fase regional de clasificación tendrá verificativo del 5 al 13 de abril.

La UNAM será sede de la mayoría de los deportes rumbo a la Universiada: gimnasia, handball, basquetbol, tiro con arco, volibol de playa y tenis. El tenis de mesa se efectuará en la UAM Iztapalapa, y en la Alberca Olímpica, el triatlón.

Halterofilia será en el gimnasio de pesas de la Pista de Calentamiento y tae-



► Intensa actividad. Fotos: Jacob Villavicencio Z.

kwondo en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano (COM). En la UAM Iztapalapa, el ajedrez; el atletismo, en la pista del COM, y el beisbol en el diamante de Ciudad Universitaria.

Las canchas de futbol de CU y la UAM albergarán al balompié; el futbol rápido se efectuará en la UNAM y la UVM Coyoacán; el judo y el karate do, en las Villas de Tlalpan de la Conade. Cierra la lista el volibol de sala, en las duelas del Frontón Cerrado y del Tecnológico de Monterrey, *campus* Ciudad de México.

Olimpiada Nacional

En su carácter de entidad deportiva federada, la UNAM, al igual que el IPN y el IMSS, participa en la Olimpiada Nacional en este certamen. Integra la región VII junto con las representaciones de Puebla, Oaxaca y Veracruz.

La fase regional será del 6 al 16 de marzo. El ajedrez en el Centro de Educa-

ción Continua y Estudios Superiores del Deporte, además del handball (Frontón Cerrado) y volibol de playa, en el arenero de la Alberca Olímpica de CU.

Atletismo, baloncesto y futbol asociación, en Puebla; Veracruz albergará al volibol de sala; Oaxaca al frontón, softbol, boxeo, beisbol, taekwondo y luchas asociadas.

La fase nacional de Olimpiada se realizará del 30 de abril al 7 de junio. Veracruz recibirá 22 deportes.

Puebla al bádminton, boxeo, ciclismo, hockey sobre hielo, esgrima, handball, karate do, tenis de mesa, patinaje artístico sobre hielo, patines sobre ruedas, pentatlón moderno, rugby, volibol de sala, boliche y softbol.

La UNAM será sede del remo, canotaje, nado sincronizado y tiro con arco. En el COM será el polo acuático.

Jalisco tendrá frontón, raquetbol y tiro deportivo. En el Estado de México se efectuará la vela. *g*

LIGA MX



1-2



LEÓN

PUMAS

CLAUSURA 2014 | FECHA 6

IMPORTANTE:
Prórroga de
solicitudes hasta
el 28 de febrero
de 2014.

La Fundación Marcos Moshinsky convoca:

A jóvenes científicos mexicanos o extranjeros radicados en México, de las áreas de física, matemáticas o ciencias químico-biológicas a concursar por las Cátedras de Investigación Marcos Moshinsky 2013.

Estas Cátedras constituyen un homenaje permanente a la obra de Marcos Moshinsky, precursor de la física en México, y representan una especial distinción curricular para aquellos que las obtienen.

Las solicitudes serán recibidas hasta el **28 de febrero de 2014.**

La convocatoria completa se puede consultar en:
<http://olimpo.fisica.unam.mx/catedrasmm>
Información adicional en los teléfonos 5622 5032 y 5665 7263, lunes a viernes de 10 a 19 h.

